

El lenguaje

México-Estados Unidos

El hacer, pensar y sentir
de los indocumentados

Carlos Alberto Garrido de la Calleja

textos
universitarios



Universidad Veracruzana

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial.

La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

EL LENGUAJE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SARA LADRÓN DE GUEVARA

Rectora

MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ALARCÓN

Secretaria Académica

SALVADOR TAPIA SPINOSO

Secretario de Administración y Finanzas

OCTAVIO OCHOA CONTRERAS

Secretario de Desarrollo Institucional

ÉDGAR GARCÍA VALENCIA

Director Editorial

EL LENGUAJE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

EL HACER, PENSAR Y SENTIR DE LOS INDOCUMENTADOS

CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA

Clasificación LC: E184.M5 G377 2018
Clasif. Dewey: 973.046872
Autor: Garrido de la Calleja, Carlos Alberto.
Título: El lenguaje México-Estados Unidos : el hacer, pensar y sentir de los indocumentados / Carlos Alberto Garrido de la Calleja.
Edición: Primera edición.
Pie de imprenta: Xalapa, Veracruz, México : Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2018.
Descripción física: 141 páginas ; 23 cm.
Serie: (Textos Universitarios)
Nota: Incluye bibliografía (páginas 127-141) e índice.
ISBN: 9786075027043
Materias: Mexicanoamericanos--Lenguaje.
Mexicanoamericanos--Terminología.
Inmigrantes--Estados Unidos--Lenguaje.
Inmigrantes--Estados Unidos--Terminología.

DGBUV 2018/34

Diseño de colección: Aída Pozos Villanueva
Diseño de forros: Enriqueta del Rosario López Andrade

D.R. © Universidad Veracruzana
Dirección Editorial
Hidalgo 9, Centro, Xalapa, Veracruz, México
Apartado postal 97, CP 91000
diredit@uv.mx
Tel/fax (228) 8 18 59 80 y 8 18 13 88

Primera edición: 13 de noviembre de 2018

La publicación de este libro se financió con recursos del PFCE 2018

ISBN: 978-607-502-704-3

Impreso en México / Printed in Mexico

CONTENIDO

| | |
|-----------------------------|-----|
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 15 |
| Lenguaje migrante | 17 |
| Bibliografía | 127 |

PRÓLOGO

Mira profe, si vas a escribir algo, escribe algo que sea útil, que le sirva a la gente... para qué vas a escribir un diccionario si aquí [Estados Unidos] hay un chingo que hablan de la vida del chicano: de qué come, cómo viste, qué hace, cómo hablamos los migrantes... Por eso te digo, escribe algo que vaya a servir a la gente que estamos acá, o a la que se regresa por culpa de este “chingao” loco [Donald Trump].

DAVID CANCINO, migrante mexicano
Los Ángeles, California, otoño de 2016

Escuchar el testimonio sobre el hacer, pensar y sentir de las personas, no solo permite conocer su discurso, sino además abre la puerta hacia una realidad concreta y compleja que se vive en un relativo momento histórico-social.

Es tan poderoso el sentir de las personas que si fuera considerado por los gobiernos en el diseño, implementación y evaluación de sus políticas públicas, tendríamos naciones exitosas; pero mientras no sea considerado ese sentir muchas políticas estarán condenadas al fracaso. Y precisamente tratando de evitar ese fracaso, el sentir del señor David Cancino fue crucial para repensar este libro como algo útil para la vida de los mexicanos, quienes al igual que él se encuentran en los Estados Unidos sin documentos migratorios.

Este libro, más que discusiones teóricas o metodológicas, recoge experiencias sociales, sugerencias, comentarios, puntos de vista de aquellas personas que viven y se ven involucrados con la realidad migratoria México-Estados Unidos. Refiere a migrantes con o sin documentos, a sus familiares, líderes, personal consular, vecinos, voluntarios, profesores, estudiantes, investigadores, grupos religiosos y sociales, entre otros.

En ese sentido, tanto el prólogo como la introducción de este libro están redactados de forma didáctica, buscando ser amenos, con un lenguaje accesible que permita entender ciertos eventos y procedimientos, pero sobre todo que el lector tenga un sitio en donde encontrar información que le responda preguntas y le ayude a resolver dudas sobre trámites migratorios.

¿POR QUÉ HABLAR DE LENGUAJE Y NO DE OTROS TEMAS MIGRATORIOS?

Por décadas, la tradición académica que estudia la realidad migratoria entre México y los Estados Unidos ha producido libros que ofrecen información relevante sobre temas específicos, como remesas, causas de la migración mexicana, cultura, migración calificada, retorno, migración forzada, desplazados, entre otros muchos temas.

Cabe aclarar que, en su mayoría, esos libros contienen información que surgió en pláticas, de encuentros con personas migrantes y también con algunos de sus familiares, también información producto de reuniones y convivencias en donde el ingrediente principal son las entrevistas, guías de observación y cuestionarios; ese ha sido y será siempre el discurso más representativo del hacer, pensar y sentir de las personas. En otras palabras, lo que ha enriquecido y seguirá enriqueciendo los libros que se escriban sobre migración, será el lenguaje de las personas, de quienes son sus principales actores: los migrantes.

EL CONTEXTO: ¿EN DÓNDE SURGE ESTE DOCUMENTO?

Este documento surge en un contexto migratorio complejo. Por un lado, el gobierno norteamericano encabezado por su presidente Donald Trump promueve una política migratoria agresiva y persecutoria, especialmente contra la población migrante indocumentada, ejemplo de ello son las deportaciones hacia territorio mexicano, las cuales generan nuevos y activos grupos de población flotante, sobre todo en los estados fronterizos, así como también un gran número

de familias separadas. A esta realidad se suman las amenazas por eliminar el programa DACA, así como las campañas internas que se realizan en contra de estados y ciudades santuarios (como California, Nueva York, Illinois, entre otras), quienes reconocen el aporte económico de los migrantes y les ofrecen ciertos beneficios sociales.

Por otro lado, el gobierno mexicano asume una postura mediática y de simulación ante esta realidad migratoria. Sigue sin promover la articulación de leyes e instituciones¹ que den como resultado una política migratoria integral, basada en la inclusión social, respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural. A esa carencia se suma la desarticulación de las entidades federativas, quienes a través de la concurrencia de poderes podrían proponer el diseño de esa política tan necesaria, sin embargo no lo hacen, se desgastan y gastan sus recursos económicos en salvaguardar intereses personales y políticos.

Lo anterior da como resultado que, ante la desarticulación de los tres órdenes de gobierno (en materia migratoria), acciones como reformar leyes educativas federales para crear programas emergentes que permitan el acceso a la educación de migrantes retorno, en la realidad carezcan de impacto y beneficio para los migrantes. En este sentido, la ausencia de política migratoria integral pone de relieve que, en su conjunto, el gobierno mexicano no está preparado con políticas públicas para atender a poblaciones migrantes mexicanas y no mexicanas.

REALIDADES QUE ABORDA: ¿POR QUÉ ESTAS ENTRADAS Y NO OTRAS?

Las entradas (conceptos/palabras) que el lector encontrará aquí fueron en su mayoría sugeridas y propuestas por personas migrantes, quienes trataban de

1. Es inconcebible que al día de hoy exista duplicidad de funciones, limitando la articulación, por ejemplo, de la Ley General de Población, la Unidad de Política Migratoria, el Instituto Nacional de Migración, las delegaciones y gobiernos estatales. Pero la sociedad civil organizada suple su función ofreciendo a las poblaciones migrantes (mexicanas y no mexicanas) ayuda humanitaria, asesoría social y legal, entre otras.

obtener información sobre esos temas. Por ejemplo, en un condado del estado de Texas, la familia Torres (verano 2017) preguntó sobre la importancia de tramitar la doble nacionalidad para sus dos hijos (nacidos ahí). Misma situación migratoria tiene Lupita, quien actualmente estudia en la Universidad Veracruzana.²

En México, por otra parte, la señora Alma, mientras levantaba caña de azúcar en campos agrícolas veracruzanos (otoño 2016), preguntó sobre cómo hacer para que su esposo, quien después de no enviarle recursos económicos por dos años seguidos, desde Nueva York, lo hiciera. Sin duda alguna estábamos hablando de las pensiones alimenticias internacionales, cuya información para tramitarla se incluyó en este documento.

Estas son solo algunas de las muchas experiencias sociales vividas con personas migrantes, las cuales han sido cruciales no solo para construir las entradas de este documento, sino para ofrecerle mayor pertinencia social y pertenencia contextual.

LA UTILIDAD SOCIAL Y ACADÉMICA

En consonancia con el rubro anterior, por un lado, la utilidad social de este documento está centrada en difundir información actual que apoye la estancia, permanencia o retorno de poblaciones migrantes, quienes laboran en los Estados Unidos.

Para ello, entre otros aportes se ofrece información sobre las nuevas acciones que promueve el gobierno de Donald Trump, de las cuales destacan las disposiciones del verano de 2017 para quienes aun habiendo trabajado en los Estados Unidos, de forma indocumentada, puedan tramitar su pensión laboral. A esto se suman (con sus disposiciones correspondientes) los diferentes tipos de visas, como es el caso de las tipo U, a las cuales, de acuerdo con el Departamento de

2. Nacida en Chicago, ingresó a la carrera de Negocios Internacionales (verano de 2007). Sus padres han solicitado apoyo a la Universidad Veracruzana para tramitar su doble nacionalidad; retornaron al estado de Veracruz en el año 2010.

Migración, también pueden aplicar mujeres mexicanas, sin importar su estatus migratorio.³

A este aporte social se suma la información ofrecida para aquellos mexicanos que buscan un perdón migratorio o, en su caso, lo que deben hacer cuando se les ha negado la *green card*.

Paralela a la utilidad social del libro va la académica. Sin duda, como bien señalan algunos colegas,⁴ con este aporte se contribuye tanto a la formación de nuevos cuadros profesionales interesados en el estudio e intervención de la realidad migratoria, como al fortalecimiento del *corpus* teórico, conceptual, metodológico y discursivo de la agenda migratoria entre México y los Estados Unidos.

3. Es importante señalar que el libro recoge también las opiniones, sugerencias y puntos de vista de integrantes de algunas organizaciones de migrantes, como la Federación de Migrantes Mexicanos (Cofem, con sede en Los Ángeles, California); la Federación de Migrantes Veracruzanos (Santa Ana, California) y la Asociación de Migrantes Mexicanos (Amexcan, en Carolina del Norte).

4. Investigadores del Colmex, UNAM, CIDE, UACJ, BUAP, UV, COLEF, Smith College, Northampton (Massachusetts), The College of Dalton State (Georgia), The New School for Social Research, Duke University, The Center for U.S. y Mexican Studies (San Diego), entre otros.

INTRODUCCIÓN

Este documento surge de una iniciativa académica que en términos formales podría constituir un libro, aunque bien pudiera manejarse como un glosario, compendio, breviario o simplemente un catálogo de conceptos migratorios. No es diccionario porque no busca una definición etimológica o mostrar la lexicología de las entradas que lo conforman, más bien busca ser un conjunto de términos, procesos y conceptos útiles en el tránsito del proceso migratorio.¹

Lo anterior no significa que su construcción carezca de rigor metodológico, ya que fue revisado y dictaminado por colegas cuya mirada profesional no se ciñe a la ciencia, sino que se amplía a la utilidad social que debe tener la academia: construir proyectos importantes, novedosos pero sobre todo útiles para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas, en este caso, de la población migrante indocumentada en los Estados Unidos.

La idea de construir este documento surge de la convivencia académica con la sociedad migrante, relación sostenida en los últimos cinco años, de una relación con personas migrantes a quienes no solo entrevisté, sino con quienes viví situaciones complejas, realidades que fueron desde ser discriminados en la calle de ciudades norteamericanas, explotados lavando platos por más de diez horas en un día, pasar días sin comer esperando el pago de un trabajo realizado, hasta el tener reuniones de trabajo en Los Ángeles, California, con un senador mexicano.²

1. Consúltese en este libro la entrada Proceso migratorio (p. 98), en donde se detallan las etapas que integran hasta ahora ese proceso mexicano.

2. Candidato independiente quien en las elecciones presidenciales de 2018 buscó el voto de los migrantes radicados en los Estados Unidos.

En esos entramados sociales quedó latente la necesidad de estar informados sobre el qué hacer, cómo hacerlo, a dónde ir y a quién recurrir para hacer valer los derechos que, aún siendo migrante indocumentado, se tienen en los Estados Unidos.

En ese contexto surgió la idea inicial de tener una guía, carteles, folletos o trípticos con palabras o conceptos que no solo explicaran la realidad migratoria actual, sino también ofrecieran información práctica para aclarar dudas o tener orientación de los lugares existentes para ello (sitios electrónicos, instituciones gubernamentales/no gubernamentales, grupos sociales, clubes y asociaciones de migrantes, periódicos, radiodifusoras, universidades, entre otros).

En ese sentido, a diferencia de otros documentos (diccionarios o compendios encargados de explicar conceptos migratorios desde perspectivas teóricas o metodológicas), el presente libro contiene palabras y conceptos que resultaron de las interacciones sociales, legislativas, políticas, educativas y económicas entre los diferentes actores sociales que hoy en día discuten, reclaman y viven la ausencia de una nueva agenda migratoria incluyente entre los Estados Unidos y México. Tales actores son los gobiernos de ambos países, organismos internacionales, organizaciones civiles, organismos no gubernamentales, activistas sociales, académicos, clubes de migrantes, grupos religiosos, migrantes y sus familiares.

Por lo anterior, el lector encontrará en estas páginas reflexiones, análisis, orientaciones y sugerencias sobre realidades migratorias, como el DACA, trámites para obtener/renovar licencias de manejo, menaje de cosas, asociaciones de migrantes, reencuentros familiares, programas de apoyo a migrantes retorno, deportaciones, obtención o renovación de visas, entre otras.

En síntesis, esta versión del libro busca contribuir a la toma de decisiones que hacen día con día las personas migrantes para mantener, lograr e iniciar nuevos proyectos migratorios que contribuyan al bienestar familiar y grupal de las comunidades norteamericanas y mexicanas.

LENGUAJE MIGRANTE

Apropiación de conceptos *

* Nota del autor: en este documento no se resaltan con letras cursivas aquellas entradas consignadas en lengua inglesa, como dictan las normas editoriales; buscamos con ello la legibilidad tipográfica del texto como primer punto y su consecuente apropiación conceptual.

A

AB-60 DE CALIFORNIA

Ley que permite a los inmigrantes indocumentados, radicados en los Estados Unidos, solicitar una licencia de manejo. En el caso del estado de California esta ley ha favorecido a quienes la solicitan en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV).

Es importante señalar que, previo a esta ley, las licencias de manejo eran emitidas únicamente para personas residentes de California, quienes debían comprobar su permanencia legal en los Estados Unidos, hoy en día el requisito de residencia ya no es necesario.

ABUSO SEXUAL

En el campo de la migración, se le considera a todo acto sexual que sucede entre dos personas sin que exista el consentimiento de alguna de ellas. En México, el abuso sexual, los actos deshonestos y libidinosos, así como los atentados contra la integridad de las personas, son conductas tipificadas como delictuosas y se persiguen por querrela. Cuando estos actos son acompañados por uso de violencia o se cometen contra un menor de 12 años de edad, se persiguen de oficio.

No obstante, mujeres y niños migrantes entrevistados argumentaron desconfiar de las instituciones mexicanas, razón por la cual no denuncian los actos de abuso sexual que viven a su paso por comunidades veracruzanas y en otras regiones de México.¹

1. Entrevista con 10 mujeres y cuatro niños centroamericanos. Trabajo de campo realizado en los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán, Veracruz, México. Julio 2015 y marzo 2016.

ACLU

La Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), es el principal defensor de los derechos consagrados en la Constitución de los Estados Unidos. Lucha contra los abusos que pueda cometer el gobierno, defiende las libertades individuales y promueve el derecho al debido proceso.

ACLU defiende los derechos de toda persona que vive en territorio norteamericano, siempre y cuando no atente contra la seguridad de la nación. En este contexto, es una de las principales organizaciones que defiende los abusos o iniciativas de ley que atentan contra los inmigrantes indocumentados.

ACOSO SEXUAL

En el campo de las migraciones este acoso se refleja en los actos que reciben personas migrantes y que puede ser cometido por los mismos migrantes, así como por elementos del orden público (policías), personal de migración y por pobladores. Generalmente, el acoso se da en contra de la propia voluntad, ofreciéndoles dinero, promesas de no denunciarlos ante autoridades migratorias o apoyarlos en arreglar/realizar algún tipo de trámite administrativo migratorio; esto en general lo cometen los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

Para el caso específico del estado de Veracruz, las instituciones y leyes presentan lagunas jurídicas que, hasta cierto punto, son permisivas de estas conductas, por ejemplo las que se cometen en contra de migrantes centroamericanos. Ejemplo de ello es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz (México). Esta ley, en su artículo 4º define conceptualmente al acoso sexual, sin explicar con claridad las formas o mecanismos que permitan a las mujeres denunciarlo. Lo anterior limita que se tenga acceso a la impartición de la justicia ante los actos de acoso que viven los migrantes en su paso o durante su estancia en tierras veracruzanas.

ACTA DE DEFUNCIÓN MEXICANA PARA MIGRANTES

Este documento puede tramitarse en cualquier consulado mexicano, ubicado en los Estados Unidos. Se debe comprobar que la persona fallecida era de nacionali-

dad mexicana. Estas actas inscritas en una representación consular o diplomática mexicana tienen validez en todo el territorio nacional sin necesidad de legalizarla o apostillarla. Los requisitos actuales para tramitarla son:

- Acta certificada de defunción, como extranjero, y/o certificado de defunción expedido por el hospital o médico que certifica la muerte y sus causas.
- Presentar traducción en español del acta (en caso de encontrarse en otro idioma distinto al español o inglés).
- Dos testigos, que pueden ser familiares o amigos, sin importar su nacionalidad, con identificación vigente.
- Acreditar la nacionalidad mexicana del difunto con:
 - Copia certificada del acta de nacimiento
 - Pasaporte mexicano
 - Certificado de nacionalidad mexicana
 - Carta de naturalización mexicana
 - Declaración de nacionalidad mexicana
 - Identificación oficial vigente del declarante y testigo

Si se encuentra en los Estados Unidos y desea más información, se sugiere llamar al consulado más cercano a su domicilio.

ACTA DE NACIMIENTO ELECTRÓNICA

Promovida por el gobierno mexicano, es un documento oficial que hoy en día, con los avances tecnológicos, puede obtenerse rápidamente, sobre todo para las personas que están en el extranjero y que por alguna razón no cuentan con ella. Este tipo de acta puede imprimirse desde cualquier computadora con acceso a internet. Los estados que al mes de noviembre del año 2017 la estaban otorgando eran: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En la siguiente página web se encuentran los requisitos y pasos para conseguirla: www.gob.mx/actas.

ADAPTACIÓN

La adaptación no necesariamente exige un proceso de interiorización de valores, por el contrario, es un proceso dinámico donde las personas migrantes modifican su comportamiento habitual ante las exigencias de un nuevo contexto, abandonando o transformando ciertas prácticas que forman parte de su *habitus*, con el fin de acomodarse a un nuevo entorno social.

ADAPTACIÓN MIGRATORIA PARCIAL EMERGENTE

Se refiere a las estrategias que permiten a las personas migrantes respetar prácticas culturales y sociales, con el objetivo de lograr su proyecto migratorio en los Estados Unidos. Tan pronto lo hacen, retoman sus prácticas tradicionales y retornan a su lugar de origen.

Puede darse el caso de que logrado su proyecto migratorio decidan (de forma individual o por acuerdo grupal o familiar) permanecer, diseñar y lograr otro proyecto migratorio. Esto hace que de una adaptación parcial emergente pasen a una adaptación social migratoria. Decisión que incluso los llevará a emigrar a otra región dentro de los Estados Unidos.

ADAPTACIÓN SOCIAL MIGRATORIA

Es un proceso dinámico donde las personas migrantes, u otros actores sociales que tienen que ver con la realidad migratoria, cambian su comportamiento habitual ante las exigencias de un nuevo contexto (lugar a donde llegan en los Estados Unidos o zona fronteriza).

Si bien con esto no abandonan por completo su forma de ser, sí transforman ciertas prácticas que formaban parte de sus costumbres (*habitus*). Lo hacen con el fin de adaptarse a un nuevo entorno social, el cual implica participar y generar nuevas formas de convivencia social.

ÁGUILAS DEL DESIERTO

Grupo de personas voluntarias, formalmente constituidas en una organización dedicada a la búsqueda y rescate de migrantes indocumentados, perdidos o muertos en el desierto. Generalmente hace su trabajo a lo largo de la frontera de California y Arizona.

ALBERGUE PARA MIGRANTES

Se le llama así al lugar en el cual se brinda apoyo, orientación, cobijo y comida a toda persona o grupo de personas que por diversas razones han tomado la decisión de salir de sus lugares de origen y, en su trayectoria, encuentran múltiples dificultades para llegar a su destino, el cual casi siempre es los Estados Unidos.

El lugar puede ser una casa construida especialmente para esos fines o la adaptación de una bodega o galera. Es común que se instalen o construyan estos albergues en terrenos donados o prestados, ya sea por algún grupo religioso, autoridad gubernamental o particulares.

En el caso de México, miembros de la Organización Internacional para las Migraciones (México) se han dado a la tarea de salir a las calles y registrar información sobre la existencia de casas y albergues para migrantes. En los párrafos siguientes se muestran los vínculos y una breve información a la cual acceder al darle “click”. En esas ligas encontrará direcciones, teléfonos, páginas web, correos electrónicos, nombres de responsables, servicios ofrecidos y días de estancia. A manera de ejemplo, en las siguientes líneas se comparten algunos datos sobre dichos lugares.

Directorio de casas y albergues para personas migrantes en México

<http://oim.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/Directorio-Digital.pdf>

<http://oim.org.mx/Discurso.pdf/DirAlbergues.pdf>

Ensenada, Baja California

San Vicente. El albergue cuenta con dos dormitorios con espacio para 30 migrantes cada uno y siete habitaciones para mujeres o familias. Cada habitación tiene un

cupo para 10 personas; cuenta con áreas para descansar, área de lavandería, etc. Se atiende a migrantes mayores de 18 años, hombres, mujeres y familias completas.

Dirección: Calle 9na. núm. 691, col. Bustamante

Correos electrónicos: alberguemigrante@gmail.com / carmensanchez02@hotmail.com

Teléfono: 01 646 1760306

Población que atiende: mujeres, niños, hombres y adultos mayores; preferentemente recibe a personas que van en busca de trabajo

Servicios que ofrece: hospedaje, alimentación y atención médica

Mexicali, Baja California

Ángeles sin Fronteras. Es una organización no lucrativa, fundada y dirigida por Sergio Tamai, un activista mexicalense comprometido con la sociedad desde hace más de 27 años, fundador y director del Frente Cívico Mexicalense. Así nació la idea del Hotel del Migrante, el cual se ubica a una cuadra de la línea internacional Calxico CA/Mexicali.

Dirección: Av. Reforma núm. 244, altos, Zona Centro

Correo electrónico: angelessinfronteras@gmail.com

<https://www.facebook.com/AngelesSinFronteras/>

Teléfono: 01 686 2096138

Población que atiende: mujeres, niños, hombres y adultos mayores

Servicios que ofrece: hospedaje, alimentación y atención médica

Grupo de Ayuda para el Migrante de Mexicali, A.C. Es una asociación civil sin fines de lucro que busca brindar albergue y trabajo temporal a migrantes, para que puedan volver a su lugar de origen.

Dirección: Av. Michoacán núm. 1377, entre la 5ta. y 6ta., col. Pueblo Nuevo

Correo electrónico: gammac.mx1@hotmail.com

Teléfono: 01 686 5527805 / whatsapp 686 2097741

Población que atiende: hombres

Servicios que ofrece: hospedaje y alimentación

Tijuana, Baja California

Instituto Madre Asunta. Es un albergue que abrió sus puertas el 4 de abril de 1994 y desde entonces ha atendido a más de 24 mil mujeres y niños, aproximadamente. Atiende a migrantes que llegan a la ciudad en busca de empleo y que tienen como destino cruzar a los Estados Unidos, o bien a quienes son deportados. Recientemente apoya personas en busca de asilo en los Estados Unidos. El lugar tiene capacidad para 45 personas y ofrece la opción de quedarse hasta 15 días.

Dirección: calle Galileo núm. 2305, col. Postal

Correos electrónicos: assunta_tj@yahoo.com / galvan.mary@gmail.com

http://www.wix.com/assunta_tj/assunta

Teléfono: 01 664 6830575 / 01 664 6825180

Población que atiende: mujeres, niños, niñas y adolescentes

Servicios que ofrece: hospedaje, alimentación, atención médica y orientación legal

Tijuana, Baja California

Desayunador “Padre Chava”. Salesiano de Tijuana. La misión de este lugar es la educación integral, solidaria y de excelencia, de niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, busca lograr la promoción humana y espiritual de las personas, generando oportunidades para el desarrollo armónico, libre y original, especialmente de los más vulnerables, promoviendo la convivencia y la unión familiar con el fin de que lleguen a ser buenos y honestos ciudadanos.

Dirección: Av. Melchor Ocampo núm. 700, Zona Centro

Correos electrónicos: oficinacentraltrofaltj@gmail.com / feliferba15@hotmail.com

Teléfono: 01 664 6882790

Población que atiende: hombres

Servicios: hospedaje, alimentación, orientación legal y atención médica

Coatzacoalcos, Veracruz

Casa del Migrante Diócesis de Coatzacoalcos, A.C. Debido a la necesidad de apoyar a los miles de hermanos centroamericanos que pasan por la Diócesis de Coatzacoal-

cos, se estableció en el año 2003 ofreciendo en un principio alimentación. Desde 2015 se ofrece posada para dar descanso a los centroamericanos que migran con rumbo a Estados Unidos. Se hizo una reestructuración del albergue para poder ofrecer mejor atención a los migrantes.

Dirección: calle Río Pánuco s/n, col. Coatzacoalcos, Coatzacoalcos, Veracruz

Correos electrónicos: joiremu@hotmail.com, movilidadhumanadiocoatza@hotmail.com

Contacto: Joel Ireta Munguía

Teléfono: 01922 1159441

Población que atiende: entre 500 a 700 personas mensualmente

Servicios que ofrece: hospedaje, alimentación, atención médica, ropa, calzado, orientación espiritual y acompañamiento a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado

Reynosa, Tamaulipas

La Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe. Pretende ser un espacio en el que aquellas personas que lo requieran puedan acudir para recibir los servicios mínimos que todo ser humano debe tener en la vida.

Dirección: calle María J. González, núm. 501 esq. Boulevard Luis Echeverría, col. Aquiles Serdán, Reynosa, Tamaulipas

Contacto: Presbítero Francisco Gallardo López

Teléfono: 01899 9224268

Correo electrónico: fcogallardo_10@hotmail.com

Población que atiende: cerca de 200 personas mensualmente

Servicios que ofrece: alimentación, atención médica, ropa, calzado, orientación espiritual, acompañamiento a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado

ALMAS VERACRUZANAS

Es un programa de reencuentro familiar promovido por la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (Amexcan). En coordinación con el gobierno del estado

de Veracruz, a través de la Dirección General de Atención a Migrantes, adultos mayores visitaron en el mes de septiembre de 2018 a sus hijos, a quienes no habían visto, en algunos casos, por más de 20 años.

Los criterios para participar en el programa son: *a)* tener más de 60 años de edad; *b)* contar con buena salud; *c)* tener un hijo migrante en los Estados Unidos (sin importar su situación migratoria); *d)* no contar con antecedentes migratorios ni penales en los Estados Unidos; *e)* el hijo migrante deberá estar inscrito a Amexcan.

Los trámites y requisitos a cubrir son: *a)* tener pasaporte mexicano vigente; *b)* contar con identificación oficial con fotografía; *c)* pagar los derechos de cita para obtener la visa; *d)* cubrir gastos de viáticos y traslado.

AMEXCAN

La Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (Association of Mexicans in North Carolina, Inc.) es una organización civil, norteamericana, integrada por ciudadanos estadounidenses y migrantes indocumentados. Fomenta la participación de personas mexicanas y latinas en sus comunidades destino y con las de origen. Entre otras tareas ofrece apoyo, información, asesoría, capacitación y organización. Todas buscan promover el bienestar, conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones de los cuales goza todo ciudadano en los Estados Unidos.

AMNISTÍA FISCAL MIGRANTE

Es un esquema administrativo-financiero que permite al migrante mexicano ser repatriado sin pagar altos impuestos por ello. Esto aplica solo para quienes tienen ahorros o inversiones en el extranjero. El impuesto a pagar es de 8%. Los requisitos para poder tener acceso a este tipo de amnistía son los siguientes:

- El nombre de quien envía los fondos desde el extranjero debe coincidir con el nombre del beneficiario, eso para probar que se trata de la misma persona y garantizar el seguimiento de los fondos, asegurando que no sea una práctica de lavado de dinero.

- El retorno de los recursos debe realizarse siempre a través de un banco o casa de bolsa.
- Debe pagarse el impuesto del 8% en los 15 días naturales posteriores al retorno de los fondos provenientes de EUA (o de otros países).
- Asegurar que los fondos estarán invertidos en México, durante al menos dos años, en situaciones como: adquisición de equipo necesario para quien repatria los fondos, para desarrollar su profesión u oficio; compra de terrenos o construcciones en México; financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo; pago de adeudos de quien está enviando los fondos; pago de contribuciones o aprovechamientos al gobierno; pago de sueldos y salarios.
- Lo que se busca con este esquema es incentivar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (Pymes), para generar empleos en México durante dos o tres años posteriores al retorno de la persona repatriada.

AMNISTÍA MIGRATORIA

Sobre este concepto existen varias definiciones, sin embargo, para efectos didácticos en el estudio de las migraciones, en este libro se le equipara al concepto de legalización. En otras palabras, se refiere al perdón institucional que se le otorga a una persona por entrar sin documentos a un país determinado. No obstante el claro sentido social del concepto, con la administración del presidente Donald Trump se valora la emisión de nuevos criterios para ofrecerla o eliminarla de su legislación migratoria.

ANUARIO DE MIGRACIÓN Y REMESAS

Es un estudio que ofrece un panorama sociodemográfico de la población mexicana que vive en los Estados Unidos. Contiene datos sobre sus condiciones legales, a qué se dedican y cómo apoyan al desarrollo económico de ese país.

Entre otros servicios ofrece información sobre la población mexicana sin documentos, sus características sociodemográficas, número de migrantes naturalizados y condiciones de salud. Es patrocinado por la Fundación

BBVA Bancomer, Secretaría de Gobernación de México y el Consejo Nacional de Población.

APLU

Es la Asociación de Universidades Públicas y Privadas (Association of Public and Land-grant Universities). Organismo de educación superior más antiguo de América del Norte. Centra su quehacer en la investigación, política, defensa y promoción del trabajo que hacen las universidades públicas en los Estados Unidos, Canadá y México.

En el mes de noviembre del año 2017 celebró su reunión anual en la ciudad de Washington, D. C., en donde se pronunció a favor de apoyar la continuidad educativa de los *dreamers* en las universidades norteamericanas.

APP CDMX CONTIGO

Con esta aplicación, ante cualquier emergencia que tengan los migrantes mexicanos, en los Estados Unidos, pueden avisar a familiares y amigos radicados en México. El servicio de Locatel hará contacto con el consulado más cercano al lugar donde se haya lanzado la alerta. ¿Cómo funciona esta aplicación? Una vez recibida la alerta un equipo de expertos de Locatel contacta a la persona, pero “si no contesta a los tres timbrazos” de inmediato se contacta a los familiares y amigos registrados en la aplicación, así como al consulado más cercano del lugar donde se pidió la ayuda. Para quienes no cuenten con un teléfono inteligente (smartphone), internet o requieran informarse sobre este servicio, pueden llamar desde cualquier punto de la república mexicana al número gratuito de Locatel 0155 56581111. Desde estados unidos 1 855 4523111, en donde se les ofrecerá apoyo, asesoría jurídica, médica y psicológica.

APP OPERACIÓN DEPREDAADOR

Es una aplicación con la cual se puede ubicar a personas consideradas “acosadores de niños”. Se puede descargar en teléfonos con sistema Android. Emite alertas sobre los acosadores más buscados, también informa a los usuarios con

noticias sobre las detenciones y los juicios legales iniciados en contra de estas personas. Es importante saber que los usuarios de dicha aplicación pueden compartir información con la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (NHS) y de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos.

APOSTILLA

Es un documento que certifica la autenticidad de las firmas y sellos que aparecen en papeles oficiales expedidos por el gobierno de los Estados Unidos. Estos pueden ser actas de nacimiento y certificados de estudios, entre otros. Es un trámite que se realiza en las oficinas del Departamento de Estado, presentes en cada entidad norteamericana. Es importante mencionar que cada oficina tiene sus propios requisitos para realizar el trámite, cuyo costo puede oscilar entre 5 y 50 dólares.

ARRESTOS COLATERALES

Arrestos a personas que no tienen record criminal ni son prioritarias para los cuerpos de seguridad y quienes, sin embargo, por error son arrestadas durante una redada contra criminales, individuos de alta peligrosidad o personas indocumentadas.

ASILO HUMANITARIO

Es la protección que ofrece una nación a individuos quienes por situaciones que ponen en peligro sus vidas huyen de su país natal. Para solicitar el asilo se tienen que mostrar evidencias de ese peligro, con las cuales el país receptor inicia una investigación. Mientras tanto, la familia/personas solicitantes del asilo permanecen en un centro migratorio esperando el resultado de la investigación, con lo que se decidirá la aceptación o no del asilo. Por ejemplo, algunas de las evidencias que mostró la familia Hernández,² ante la autoridad migratoria norteamericana en el año 2014, fueron las siguientes:

2. Entrevista realizada en el condado de Amarillo, Texas. Verano de 2015.

- Documento escrito por el centro militar que les dio cobijo cuando salieron de su casa, la cual fue baleada por personas a bordo de un vehículo.
- Documentos otorgados por el Ministerio Público, dando fe del hecho.
- Documentos elaborados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fotografías de la destrucción material ocasionada por la balacera (casa, vehículos dañados, etc.).
- Grabación de llamadas telefónicas (amenazas, extorsiones).

Si algún migrante mexicano o centroamericano se encuentra en estas circunstancias, puede solicitar el asilo humanitario a través de las embajadas o consulados del país que lo ofrezca. Corresponderá a las autoridades de esa nación realizar las comprobaciones y trámites necesarios para otorgarlo.

AYUDA HUMANITARIA

En la realidad migratoria indocumentada, sobre todo en el caso de los migrantes centroamericanos (conocidos también como migrantes de paso, por cruzar tierras mexicanas hacia los Estados Unidos), se le llama ayuda humanitaria a las expresiones y acciones que llevan a cabo tanto personas como instituciones u organizaciones, al ofrecer comida, ropa, hospedaje, orientación social o referencia institucional. Cabe señalar que este tipo de ayuda se ofrece sin pedir nada material o monetario a cambio.

B

BAD HOMBRES

Frase utilizada por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, para referirse a terroristas y mexicanos, estos últimos migrantes indocumentados.

BAJA POLLOS (ASALTA POLLOS / BAJADORES DE POLLOS)

Miembros de grupos delincuenciales, quienes en zonas del desierto de los Estados Unidos asaltan a migrantes, coyotes o polleros. En ocasiones estos grupos incluso secuestran a los migrantes indocumentados, quienes van bajo la guía del coyote en turno. Estas acciones son más observadas en las zonas áridas fronterizas de California, Arizona y Nuevo México.

BARDA (LA)

Se le llama así a una parte de la construcción que delimita los territorios entre México y Estados Unidos. También se le conoce como El bordo, La línea, La cerca, El río, El muro. Inicia en el Océano Pacífico y se extiende hasta el Golfo de México.

BILES (LOS)

Expresión coloquial que usan las personas migrantes, sin documentos, para referirse a los gastos domésticos (*bills*) que realizan durante la estancia que hacen en los Estados Unidos, donde viven en departamentos, casas o “trailas”. Estos gastos corresponden al pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono, cable), así como a los gastos de alimentación (*grocery*), o bien a cooperaciones que hacen para realizar alguna celebración.

BLUE CARD

Es una iniciativa de reforma migratoria titulada *Agricultura Worker Program Act of 2017*, la cual fue discutida en el mes de mayo (2017) por líderes políticos y defensores de trabajadores agrícolas indocumentados.

A través de esta iniciativa se propone que, quienes hayan trabajado en el campo agrícola durante los últimos dos años (al menos 100 días o 575 horas laborales por año), podrían ser acreedores de una *blue card*, una tarjeta de identidad que los protegería de la deportación.

Con esta reforma los beneficiados con dicha tarjeta estarían en proceso de obtener la residencia permanente o *green card*, transcurridos de tres a cinco años, dependiendo de las horas que trabajen en el campo; la tarjeta azul podría proveer de una serie de beneficios, como protección para no ser deportado, un permiso de trabajo, la posibilidad de viajar fuera del país y, finalmente, apoyar para iniciar los trámites hacia la ciudadanía.

BOLILLOS

En el ambiente de trabajo informal, donde generalmente se insertan los migrantes entrevistados en los Estados Unidos, y sin llegar a ser un comentario despectivo, bolillo es uno de los varios sobrenombres (*nick names*) que dan a los estadounidenses. Generalmente es usado para describir a quienes tienen color de piel blanca, la cual es comparada con el color especial que adquiere la harina horneada con mantequilla o levadura, dando como resultado un pan con color blanco-dorado. Otros sobrenombres utilizados para referirse a ellos son: gringo, gabacho, yanqui, americano.

BORDER ANGELS

Es una agrupación de personas, mexicanas y norteamericanas, dedicadas a ofrecer ayuda o, en su caso, informar a los migrantes encontrados en el camino acerca de los peligros que conlleva el caminar por el desierto. Con estas acciones los voluntarios buscan evitar muertes innecesarias de personas que cruzan las incan-

descendientes de tierras del desierto, así como a quienes transitan por las zonas de montaña que rodean el condado de San Diego, en California.

También ofrecen su ayuda en algunas zonas situadas alrededor de los Estados Unidos y en la frontera mexicana. De acuerdo con esta agrupación, el frío, el calor y algunas alimañas del desierto son las principales causas por las que mueren los migrantes.

Tratando de ofrecer apoyo a los migrantes, los integrantes de esta agrupación entre otras tareas colocan botellas con agua potable en lugares frescos, protegidos por la sombra de arbustos y árboles. Se trata de una organización cristiana cuyo mensaje central es “Proteger lo más sagrado que hay: la vida”.

BORDER LITERATURA O BORDER WRITING

Es una escritura producida, principalmente, por escritores y críticos estadounidenses descendientes de mexicanos, la cual ha provocado cambios sustanciales en las comunidades donde viven. Esto se da gracias al esfuerzo por preservar sus orígenes dentro de la sociedad norteamericana.

En el contexto migratorio actual, promovido por el presidente Donald Trump, esta escritura permite denunciar las actitudes xenófobas y discriminatorias de las que son víctimas los migrantes indocumentados. Con esto se busca forjar un espacio de convivencia y armonía social basado en la igualdad y el respeto humano.

BOWIE

Era una escuela de enseñanza media superior, con mayoría de alumnos mexicano-estadunidenses de clase obrera, ubicada en la frontera de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua.

BPTS

Siglas con las que se identifica a la Escuela de Capacitación de la Patrulla Fronteriza, ubicada en la zona de El Paso, Texas.

BURRO / BARRERO

Se llama así a las personas que trabajan como “correos”, “transportadores”, “llevadores” o mensajeros del narcotráfico. Su carga de droga oscila entre 2 y 20 kilogramos. Su misión es llevarla a los Estados Unidos caminando por el desierto. El viaje no lo hacen solos, generalmente son acompañados por un coyote y un miembro del grupo delincriminal del que se trate; también se les llama mulas.

C

CABECITAS BLANCAS

Es un programa humanitario promovido por clubes de migrantes y por el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del estado de Yucatán (Indemaya). Con este programa, familiares de migrantes yucatecos pueden visitar a sus hijos que trabajan en Estados Unidos.

La visita es por un periodo de hasta dos meses. Los beneficiados con este programa son aquellas personas mayores de 60 años, quienes no han visto a sus hijos durante más de 10 años.

CALIFORNIA IMMIGRANT GUIDE

(GUÍA DE INMIGRANTES DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS)

Es un sitio web que ofrece información sobre los programas con que cuenta el estado de California para los inmigrantes. La guía contiene información en 12 idiomas diferentes (los más hablados por inmigrantes y refugiados en California).

El sitio cuenta con herramientas para facilitar la búsqueda de empleo o el aprendizaje del idioma inglés; asimismo, enlaza con otras páginas web de agencias estatales, las cuales cuentan con información sobre programas y servicios para migrantes. En este proyecto destacan cuatro áreas: aprender inglés, encontrar empleo y capacitación, educación, ayuda legal y ciudadanía. El sitio también tiene información especialmente dirigida a los *dreamers*. Para mayor información consulte la página web: <http://immigrantguide.ca.gov>.

CAPITAL SOCIAL

Se llama así a la suma de esfuerzos referidos a la cantidad y calidad de los recursos potenciales que un migrante posee para movilizarse de forma ordenada y lograr su objetivo o proyecto migratorio.

CAMMINA

(ALIANZA PARA LAS MIGRACIONES EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO)

Esta alianza fue creada, en 2010, por las sociedades filantrópicas internacionales Fundación Ford, Fundación Avina y las Fundaciones para una Sociedad Abierta, con el objetivo de desarrollar una estrategia regional enfocada en la migración de Centroamérica, México y Estados Unidos. La misión de esta alianza fue lograr la adopción y eficaz instrumentación de políticas públicas que promuevan y protejan los derechos humanos, con énfasis en los derechos civiles y laborales, el empleo digno de las poblaciones migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y sus familias, así como pugnar por el derecho a no migrar, generando oportunidades que permitan una vida digna y sostenible en las comunidades de origen.

CAMPAÑA DEL MEDIO MILLÓN

Fue una campaña promovida por el gobierno mexicano en la década de 1930. Consistió en recaudar fondos para ayudar y “acomodar” a los paisanos que retornaban de forma voluntaria o involuntaria de los Estados Unidos. Iniciaban su viaje desde Ciudad Juárez, en Chihuahua, hasta Oaxaca. Empresarios, vecinos, mujeres y autoridades municipales aportaron lo que pudieron para apoyar esta causa.

CARNE Y ARENA

Presentado en la Ciudad de México, en la primavera del año 2017. Es un proyecto creado por Alejandro G. Iñárritu y Emmanuel Lubezki. En ese escenario el público se convierte en el protagonista de una realidad que viven los migrantes indocumentados. La instalación, movida por realidad virtual y llamada “Virtualmente presente, físicamente invisible”, explora la condición humana de las personas migrantes. Basada en relatos de migrantes, se crea un ambiente que permite a los individuos

sentir una parte del complejo e indescriptible viaje migratorio por el desierto de los Estados Unidos.

CARTILLA MILITAR PARA MIGRANTES EN EL EXTRANJERO

Los mexicanos que residen en el extranjero y que quieren tramitar su cartilla militar, deben asistir al consulado mexicano que le corresponda, del 2 de enero al 31 de diciembre de cada año.

CELL 411

Es una aplicación que permite a los inmigrantes indocumentados (en Estados Unidos), organizarse en grupos para alertar o informar en caso de necesitar ayuda antes, durante o después de una redada. Los usuarios pueden transmitir videos en directo (por youtube y facebook) y no puede ser borrados por otros usuarios. Esta aplicación fue creada por un inmigrante, quien después de ser arrestado durante una protesta pro-migrante, no tuvo los medios para informar a sus familiares y amigos sobre su paradero.

CENTER FOR MIGRATION STUDIES (CMS)

El Centro de Estudios sobre Migraciones de Nueva York (CMS) está dedicado al estudio de la migración internacional, a la promoción de la comprensión entre los inmigrantes y las comunidades receptoras, así como a las políticas públicas que salvaguarden la dignidad y los derechos de los migrantes, refugiados y recién llegados a los Estados Unidos. El CMS es miembro de la Red Internacional de Migración de Scalabrini (SIMN), una red global de refugios para inmigrantes, centros de servicios y otras instituciones; asesora a los encargados de formular políticas en asuntos migratorios.

CENTRAL AMERICAN MINORS (CAM)

Fue un programa humanitario del gobierno de los Estados Unidos, el cual proporcionaba a niños de El Salvador, Guatemala y Honduras (así como a algunos de sus

familiares), la oportunidad de solicitar el estatuto de refugiado y el posible reasentamiento en los Estados Unidos. Solo ciertos padres (quienes estaban legalmente presentes en los Estados Unidos) eran elegibles para ser padres calificados y solicitar acceso al programa para sus hijos. Cada niño calificado debía ser soltero y menor de 21 años. En ciertos casos, el padre o la madre en el país del hijo calificado también podía calificar. Lamentablemente este programa finalizó en agosto del año 2017.

CIUDADANO NORTEAMERICANO

Es toda persona nacida en el territorio de los Estados Unidos, así como los hijos de cualquier ciudadano americano, sin importar que uno de los padres tenga otra nacionalidad.

CIUDADES SANTUARIO

Sobre este término aún no se acuña una definición formal, pero en el contexto de la actual política migratoria promovida por Donald Trump, se refiere a las ciudades que se benefician de la producción de la mano de obra indocumentada y, por ello, no acatan las leyes migratorias federales que buscan deportar a los migrantes indocumentados. Algunas de esas ciudades son Chicago, Los Ángeles, New Jersey, Houston, San Francisco, Miami, Seattle, Phoenix, Austin, Dallas, Washington, D.C., Detroit, Salt Lake City, Minneapolis, Baltimore, Portland, entre otras.

CLUBES DE MIGRANTES FANTASMA

Se trata de clubes creados para desviar recursos de programas gubernamentales asignados para apoyar a migrantes mexicanos. Estos clubes son creados solo para presentar la toma de nota, recibir el recurso y desviarlo. Se “forman” en México de una manera arbitraria y unilateral, violando las reglas de operación de los programas sociales de apoyo a migrantes.

COBRADOR(ES)

Estos personajes aparecen en el contexto de la contratación de un cruce migratorio, sin documentación, hacia los Estados Unidos, sea este por el desierto o por

la garita. Se llama así al miembro del equipo del coyote encargado de cobrar el dinero por la “pasada”. Generalmente, son personas de la misma localidad en donde se “engancha” a quien hará el viaje migratorio.

COFEM

El Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica es una organización sin fines de lucro acreditada por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés). Busca fortalecer a las comunidades de inmigrantes para que participen plenamente en la vida social, política, económica y cultural en los Estados Unidos, y también en su lugar de origen.

COMITÉ DE TRABAJADORES MIGRANTES

El Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés) es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares.

CONSTANCIA DE REPATRIACIÓN

Es un documento que le permite a las autoridades migratorias mexicanas saber cuándo entró y por qué punto entró el repatriado. Ese documento es elaborado por las delegaciones estatales del Instituto Nacional de Migración.

CONSTRUYE EN TU TIERRA

Es un programa social del gobierno mexicano que busca crear hogares para las familias de los migrantes que viven en Estados Unidos. Se basa en el método de autoconstrucción de vivienda en terreno propio o en posesión. El programa apoya principalmente a la comunidad mexicana de Los Ángeles, Dallas, Chicago, Houston, San Bernardino, Fresno, Phoenix, San Francisco, San Diego, Santa Ana, El Paso, Denver, Atlanta, San José, Nueva York y Raleigh. Dicho programa ha sido promovido por el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

CONSULADOS

Son las representaciones permanentes que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene el gobierno mexicano en otros países.

Su principal función es apoyar a todos los mexicanos que necesiten ayuda, de cualquier tipo, en el lugar del mundo donde se encuentren y, claro está, donde haya un consulado mexicano.

En los Estados Unidos existe el Consulado sobre Ruedas. Su objetivo es llevar servicios de documentación directa a los mexicanos que por alguna razón no pueden asistir a las oficinas centrales del consulado, el cual generalmente se ubica en la principal zona urbana de las ciudades norteamericanas, como en Los Ángeles y Nueva York, por ejemplo.

CONTEXTO DE TRANSICIÓN

Se llama así al contexto que construyen los migrantes al momento de iniciar el viaje migratorio hacia los Estados Unidos. Los contextos de transición se pueden identificar en el viaje del pueblo a la zona fronteriza y son: la espera para el cruce y el tránsito por territorio americano hasta llegar al lugar destino y viceversa (de los lugares destino a los de origen).

CORAZÓN DE PLATA

Es un programa humanitario que busca la reunificación familiar, tiene como objetivo específico que los adultos mayores del estado de Morelos, en México, se organicen con clubes o federaciones de migrantes y puedan visitar en los Estados Unidos a sus hijos, a quienes no han visto en los últimos 10 años.

CORREDOR MIGRATORIO

Son las rutas, caminos, territorios y zonas que los coyotes y migrantes utilizan para realizar el viaje y cruce hacia Estados Unidos. Experiencias de viajes previos van ubicando y consolidando ciertos corredores migratorios como “seguros”.

COYOTE

Es una persona cuya acción de introducir personas sin documentos migratorios a los Estados Unidos lo hace acreedor a la tipificación de traficante de personas, delito que se castiga por leyes federales, tanto mexicanas como estadounidenses. En el lenguaje cotidiano, a esta persona se le llama coyote o pollero, quien construye todas las estrategias posibles para llevar a su destino a los migrantes.

Este tipo de acciones hace que exista una tipología de coyotes: 1) los exitosos: quienes cuentan con apoyos o redes que trascienden campos de poder transnacionales; 2) los medianamente exitosos: son los nuevos o aquellos que están en procesos de consolidación y negociación de redes de trabajo y conformación de campos de poder; 3) los estafadores: sin ningún tipo de conexión.

CRÉDITO POR INGRESO DEL TRABAJO (EITC)

El crédito por ingreso del trabajo (EITC, por sus siglas en inglés) es un beneficio para la gente que trabaja y tiene ingresos bajos o moderados. Para tener derecho al crédito se deben reunir ciertos requisitos y presentar una declaración de impuestos, aunque no se adeude ninguno o no se tenga obligación de presentarlo. El EITC reduce la cantidad del impuesto que se adeuda y puede dar derecho a un reembolso; este crédito es ofrecido por el gobierno de los Estados Unidos.

CRÉDITO TRIBUTARIO POR HIJO (CTC)

El crédito tributario por hijo (CTC) permite ahorrar hasta mil dólares por cada hijo calificado elegible; este crédito también es ofrecido por el gobierno de los Estados Unidos.

CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE ESTADOS UNIDOS

Mexicanos que radican en Estados Unidos pueden obtener su credencial para votar en las representaciones consulares de México. Si se desea tener esta identificación mexicana se sugiere solicitarla en los consulados mexicanos.

CRIME STOPPERS

The Angeles Regional Crime Stoppers es una organización que tiene como objetivo prevenir y reducir la delincuencia, mediante la formación de una asociación entre la comunidad, la policía y los medios de comunicación. Ofrece anonimato y recompensas a cualquier persona que proporcione información que conduzca a la detención de delincuentes. Promueve en la región de Los Ángeles, California, la existencia de comunidades seguras.

CUENTA BANCARIA EN MÉXICO, DESDE EU

Existen tres maneras para poder abrir una cuenta bancaria: de manera remota, presencial remota y presencial tradicional. Para mayor información de cómo hacerlo y cuál de las tres cuentas escoger, se sugiere llamar a la Condusef, al teléfono 01800 9998080.

CUENTA BANCARIA REMOTA

Es una cuenta bancaria que se puede abrir de forma telefónica o vía internet. La tarjeta de débito entregada se puede utilizar tanto en México como en Estados Unidos. Es útil para pagar en establecimientos comerciales o para retirar dinero de las sucursales bancarias. Para mayores informes llamar en los Estados Unidos al número 0155 53400999 y en México al 01800 9998080. La Condusef es la entidad dedicada a proteger a los usuarios del sistema financiero en México. La cuenta bancaria se abre en México y se expide en los bancos: CitiBanamex, BBVA Bancomer, Banco Autofin México, Banco Azteca y Banregio.

CUIDADORES

Son miembros del equipo del coyote (mujeres, hombres y adolescentes), quienes asisten a los migrantes con comida, agua, ropa, cigarros o llamadas telefónicas. Esta asistencia se da tanto en los lugares de espera, previos al cruce fronterizo (en territorio mexicano, a metros de la frontera), como en la zona de llegada, en territorio norteamericano. Operan en lugares llamados “la casa”, la cual puede ser una bodega, habitaciones de hotel, un garaje, un sótano o departamentos.

D

DACA

Es la orden ejecutiva más controvertida firmada por el entonces presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Entró en vigor el 15 de junio de 2012. La firmó para proteger a inmigrantes indocumentados quienes llegaron a los Estados Unidos en la infancia, antes de cumplir los 16 años, y que han permanecido en ese país por más de cinco años. Si bien no es una ley, y por consiguiente no ofrece estatus legal, protege a estos jóvenes contra la deportación y otorga también un permiso temporal y renovable para trabajar y estudiar en la universidad.

Se le conoce como DACA, por su significado en inglés (*Deferred Action for Childhood Arrivals*), la cual se traduciría al español como acción diferida para los llegados en la infancia.

Por iniciativa del presidente Donald Trump, esta acción ejecutiva se canceló, dejando al Congreso de los Estados Unidos la responsabilidad de continuarla, convertirla en ley o cancelarla definitivamente. El plazo perentorio para dicha acción fue el 6 de marzo del año 2018. El gobierno de los Estados Unidos anunció su cancelación el 5 de septiembre de 2017. Aún así, DACA siguió siendo válida hasta el 5 de marzo del 2018.

Como resultado de este anuncio, varios estados norteamericanos interpusieron una demanda en contra del gobierno de los Estados Unidos para detener el plan del Presidente Donald Trump. Entre otros estados demandantes se encontraban: Connecticut, Delaware, Nueva York, Nuevo México, Carolina del Norte, Hawai, Illinois, Iowa, Massachusetts y Washington.

Después de analizar jurídicamente la suspensión del Programa, un juez federal con sede en Nueva York declaró improcedente e inconstitucional la cancelación, por lo que ordenó su inmediata reinstalación. No obstante, cabe destacar que Donald Trump no atendió esta instrucción federal.

DAPA

El programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos y Residentes Permanentes fue creado como parte de las acciones ejecutivas del presidente Barack Obama. Este programa permitiría a más de cinco millones de indocumentados trabajar legalmente, solicitar un número de seguro social, solicitar licencia de conducir, matrícula estatal y un documento de viaje para salir y regresar a los Estados Unidos. Este programa fue cancelado definitivamente por el presidente Donald Trump en el mes de junio del año 2017.

DEBICUENTA MIGRANTE

Es una cuenta bancaria que ofrece el banco Bansefi con el objetivo de apoyar a los mexicanos migrantes promoviendo el ahorro. Esta cuenta se puede gestionar en cualquiera de los módulos de Bansefi ubicados en la zona fronteriza (Tijuana, San Luis Río Colorado, Mexicali, Ciudad Juárez, Nogales, Ciudad Acuña, Ojinaga, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Matamoros y Reynosa).

DECRETO 170

Es un decreto firmado por el gobierno estatal de Nueva York. Dicha iniciativa prohíbe a las agencias estatales y oficiales de policía, investigar o revelar el estatus migratorio de una persona, a menos que esto sea requerido por la ley local. Los oficiales de policía tampoco podrán preguntar sobre el estatus migratorio, excepto cuando forme parte de una investigación sobre alguna actividad criminal. La prohibición aplica cuando una persona se acerca a un oficial de policía en busca de ayuda, en caso de ser la víctima de un delito o ser testigo de un crimen.

DEPORTACIÓN

Es el retorno involuntario, la salida o abandono obligatorio de los Estados Unidos. Esto lo imponen las autoridades judiciales y gubernamentales a los migrantes que ingresaron a ese país sin documentos migratorios.

DEPORTADOS BRAND

Es una microempresa fundada por mexicanos deportados de los Estados Unidos, la cual imprime camisetas, tazas y diferentes artículos que solicitan los clientes. Paralelo a ello, apoya a la reunificación familiar de personas separadas a causa de una deportación.

La creación de esta microempresa fue posible gracias al apoyo que ofrece el actual gobierno de la Ciudad de México a migrantes deportados. Esta pequeña empresa se inició aprovechando la experiencia migratoria laboral y las habilidades de sus miembros (sobre todo deportados).

DEPORTADOS UNIDOS EN LA LUCHA

Es un grupo de personas deportadas que se organizaron de manera independiente para luchar por el derecho a reunirse con sus familias. El grupo intenta visibilizar a los migrantes de retorno, ayudarlos para que su adaptación a las condiciones del país no sea traumática.

Desarrollan trabajos de sensibilización y comunicación sobre la migración, principalmente dirigidos a los jóvenes. También se difunde información sobre la disposición que tienen los deportados para participar nuevamente, de forma responsable y pacífica, con su país de origen.

Es un grupo fundado en la Ciudad de México, en el año 2016, por Ana Laura López, mujer mexicana deportada de los Estados Unidos.

DESOBEDIENCIA CIVIL

Se le llama así al desacato de las normas establecidas dentro un gobierno, las cuales pueden ser quebrantadas por los individuos que no estén de acuerdo con ellas.

DESPLAZADOS

Mexicanos o personas de otra nacionalidad quienes se han visto forzados u obligados a escapar o huir de su hogar (o lugar de origen) como resultado de violencia, amenazas, secuestros, asesinatos de familiares o extorsión.

DIA

Es una aplicación que informa a los inmigrantes indocumentados sobre sus derechos ante las diferentes autoridades locales y federales de los Estados Unidos.

Contiene información actualizada sobre asuntos migratorios, tales como: acciones ejecutivas, nuevas políticas, nuevas leyes y sugerencias sobre cómo obtener la doble ciudadanía, ayuda legal, números telefónicos en casos de emergencias, ente otros.

DISCRIMINACIÓN

Son las acciones que hacen las personas para descalificar a otras. Se descalifica basándose en nacionalidad, creencias religiosas, rasgos físicos o características personales. La discriminación hace que se dé un trato diferenciado e inferior.

DOBLE NACIONALIDAD (BENEFICIOS DE LA)

Se le llama así al hecho de ser ciudadano de dos naciones. Para el caso de un mexicano(a), se da cuando nace en otro territorio que no es México, pero uno de sus progenitores (madre o padre) son mexicanos. Esta realidad es muy común en la migración México-Estados Unidos. Hijos de mexicanos con o sin documentos, nacidos en territorio norteamericano (cuya pareja tenga ciudadanía norteamericana u otra nacionalidad), por ley son ciudadanos norteamericanos.

Obtener la doble nacionalidad puede traer consigo algunos beneficios, tales como estudiar, trabajar, invertir, participar en la vida política de ambos países. De entre esos beneficios destacan los siguientes:

- No perder la nacionalidad estadounidense.
- Obtener un pasaporte mexicano.
- No pagar cuotas especiales para ingresar a México.

- Comprar propiedades en México sin los trámites o problemas que enfrenta un extranjero.
- Tramitar la credencial de elector al cumplir la mayoría de edad.
- Estudiar en escuelas públicas y privadas de ambos países.
- Darse de alta en los servicios médicos.
- Trabajar en México sin necesidad de visa o algún permiso de trabajo.
- No tener límite de estancia en México.
- Si los padres son deportados a México, los hijos podrán ingresar al país sin problema y gozar de los derechos como cualquier otro mexicano.
- Adquirir bienes en zonas restringidas (playas, fronteras o ejidos).

Por otro lado, si alguien nació en México pero llega a los Estados Unidos y obtiene la ciudadanía de ese país, también tendrá derecho a la doble nacionalidad y a:

- Viajar al extranjero con mayor facilidad.
- Tener derecho a votar.
- Aspirar y trabajar en los diferentes niveles de gobierno.
- Participar en jurados.
- Recibir protección a la deportación.
- Tener incremento del salario en 8% a 10%.
- Si tiene hijos menores de 18 años, transmitirles la nacionalidad.

Si se desea ampliar la información sobre estos trámites, se sugiere visitar la página web: <http://www.conexionmigrante.com/22-09-2017/los-12-beneficios-tener-doble-nacionalidad/>

DOBLE PUENTE

Curso de idioma denominado Inglés como Segunda Lengua, diseñado por la Asociación de Mexicanos de Carolina del Norte (Amexcan). Se ofrece a cerca de 400 trabajadores del campo, también se imparten talleres de capacitación, derechos laborales, acceso a servicios públicos, acceso a programas de salud, entre otros.

DREAM ACT 2017

Es una ley que propone legalizar la permanencia de los jóvenes indocumentados que ingresaron a los Estados Unidos siendo niños, y se les conoce como *dreamers*. Esta ley les otorgaría un estatus de residente condicional y se cancelarían las órdenes de deportación.

DREAMER

Se llama así a los jóvenes que llegaron pequeños a los Estados Unidos, quienes actualmente cuentan con estudios superiores, de bachillerato o secundaria y desean continuar sus estudios para obtener un título profesional.

Fueron llamados *dreamers* por la iniciativa de ley presentada ante el Congreso de los Estados Unidos en el año 2002 por los senadores Durbin y Dodd, quienes la llamaron Development relief an education for alien minors (Desarrollo, alivio y educación para menores extranjeros).

Cabe mencionar que es tal el impacto mundial de la situación actual sobre los *dreamers*, que se grabó una canción, esto como respuesta a la cancelación del programa DACA:

Í'm a dreamer

Nuestro futuro espera, mi esperanza se cierra
pero mi familia me dice: no nos vamos a ir
pero mi tristeza regresa, familias llorando en la iglesia
pero mi familia me dice: no nos vamos a ir.

Ya no hay duda en mi mente
ya lo sé en mi alma, que este no va a ser el fin
veo haciéndome menos de una prioridad
pero este es mi país, porque soy soñadora
somos soñadores, soy soñadora.

DREAMER DAY

Se llamó así a los descuentos y bebidas gratis otorgados a los inmigrantes indocumentados, ofrecidos el 11 de agosto de 2017, con el fin de celebrar la pasión y el trabajo duro de los inmigrantes en Estados Unidos. Se dice que esta campaña fue una trampa para arrestar a los indocumentados que se presentaran en estas tiendas o centros comerciales.

DREAMERS MOMS (MADRES SOÑADORAS)

Es una agrupación de madres deportadas, con hijos ciudadanos norteamericanos y *dreamers*, de quienes han sido separadas por leyes de inmigración injustas. Las madres luchan por volver legalmente con sus hijos a los Estados Unidos. La asociación se fundó el 23 de mayo de 2014. Se pueden contactar a través del correo electrónico: yol.var@hotmail.com y al teléfono: 664 1306144.

La agrupación se ubica en Tijuana, Baja California.

Facebook: Madres soñadoras Internacional / DREAMers Moms Usa/Tijuana A.C.

DUI (DRIVING UNDER INFLUENCE / CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA)

En Estados Unidos es un crimen que un conductor maneje bajo los efectos del alcohol o las drogas. Específicamente este delito es denominado “conducir bajo la influencia”. Las sanciones varían dependiendo de las circunstancias del delito; no obstante ser muy conocido este delito, algunos migrantes indocumentados conducen en estado de ebriedad, acto que hoy en día, bajo la administración del presidente Donald Trump, puede ser causal de una deportación.

E

EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS EN EL EXTRANJERO (ACCESO A LA)

En México, niñas, niños y jóvenes tienen derecho a una educación gratuita, hasta el nivel medio superior (*high school*). Para facilitar la inscripción en una escuela norteamericana a una mexicana, se recomienda solicitar documentos que comprueben los estudios realizados en los Estados Unidos.

Los siguientes documentos no son requisitos, pero pueden ayudar a este trámite cuando se retorne a México voluntaria o involuntariamente:

- Expedientes académicos de la escuela a la que asistió el niño o niña: certificados de terminación de grado de primaria, secundaria o preparatoria y boletas de calificaciones.
- En caso de contar con el documento Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-Estados Unidos, del último grado que se cursó, presentarlo. Este documento puede solicitarse en la escuela o a través del Consulado Mexicano más cercano a su domicilio en los Estados Unidos.
- Expediente médico, incluyendo la cartilla de vacunación.

Junto a estos documentos recomendados se sugiere presentar cualquier otro que proporcione la escuela norteamericana.

EINS (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL FEDERAL)

Conocido también como número de identificación fiscal federal, es una serie única de nueve dígitos asignada por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) del gobierno

de los Estados Unidos. Ese número es utilizado por empleadores, propietarios individuales, organizaciones sin fines de lucro, fideicomisos, agencias gubernamentales y otras empresas.

EMBAJADA

Es la principal representación diplomática que tiene un gobierno en el territorio de otro país; también se le conoce como Cancillería.

EMIF

Se le llama así a la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, coordinada por El Colegio de la Frontera Norte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS). Desde su creación, a inicios de los años noventa, su objetivo ha sido conocer la magnitud y caracterizar los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos. Teniendo como base esa experiencia, a partir del año 2004 se aplica la encuesta EMIF Sur, con el objetivo de conocer el flujo migratorio laboral que cruza por la frontera entre Guatemala y México.

EMIGRANTE

Es la persona que ha tomado la decisión de salir de su lugar de origen para trasladarse a otra ciudad o país.

EMPLEOLISTO

Es un portal en el cual los migrantes, retornados o deportados, encuentran ofertas de trabajo. Generalmente estos trabajos se alojan en el sector informal, ofreciendo empleos de: albañil, jardinero, chofer, mesero, obrero, entre otros.

ENCUENTRO BINACIONAL DE FAMILIAS MIGRANTES Y REPATRIADAS

Evento realizado en agosto del año 2017 en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en donde participaron organismos civiles de México y los Estados Unidos. En este evento se compartió alimento, hospedaje, información

y apoyo a mexicanos deportados para regresar a sus lugares de origen. Se busca que sea un evento permanente entre representantes de estas organizaciones y se dé ayuda operativa a migrantes; se realiza de forma periódica.

ENGANCHADORES

Dentro del equipo del coyote se llama así a quienes están encargados de “engancha” clientes para formar el grupo de personas que cruzarán de forma indocumentada a los Estados Unidos. Su trabajo consiste en convencer a la gente, ofreciendo tanto un precio accesible como las comodidades que tiene el lugar de espera (alojamiento), en donde permanecerán mientras el coyote confirma el día y la hora del cruce. Generalmente se les encuentra en puntos clave, como centros comerciales, iglesias, parques, sitios de taxi y estación de autobuses. Los enganchadores trabajan con los juntadores, otros miembros del equipo del coyote.

ENHANCING PUBLIC SAFETY IN THE INTERIOR OF THE UNITED STATES (MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL INTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Es una orden ejecutiva firmada por Donald Trump, en la cual se redefinieron las personas que serán consideradas como prioridad para ser deportadas. Destacan aquellas personas con antecedentes penales y las que aún están pagando alguna condena en centros penitenciarios.

EQUIPO DEL COYOTE

Es el equipo humano y logístico con el que cuenta el coyote para lograr con éxito el cruce fronterizo, ya sea por el desierto o por la garita. Algunos de sus integrantes son: enganchador, juntador, cobrador, cuidador, guía, vigilante, barredor, entre otros (consúltese cada una de esas entradas en este mismo libro).

ESPACIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL

Son aquellos espacios en donde los migrantes interactúan e intercambian expresiones sociales que tienen que ver con la vida en el lugar de origen y los entrama-

dos sociales que viven en los Estados Unidos. Estos espacios de socialización no son excluyentes, sino incluyentes de experiencias migratorias y no migratorias. Generalmente son fiestas, reuniones familiares u otras que acuerden los migrantes en tierras norteamericanas.

ESPACIO SOCIAL TRANSNACIONAL

Es un concepto que agrupa el cúmulo de relaciones sociales y prácticas culturales que tienen y mantienen los migrantes, tanto en su lugar de origen como en los Estados Unidos. Este espacio resulta de las múltiples interacciones generadas en los espacios de convivencia social, y permite el tránsito de los migrantes de un lugar a otro, con los impactos inherentes a este (costumbres, vestidos, tradiciones, música, ideas, percepciones, etcétera).

ESTRÉS MIGRATORIO TRANSNACIONAL

Los discursos registrados con personas migrantes y algunos de sus familiares (entrevistas grupales e individuales) permiten concebir al estrés migratorio como la tensión y el nerviosismo que se vive al realizar cualquier actividad de su vida cotidiana, mientras transcurre alguna etapa del proceso migratorio.

Este tipo de estrés inicia en la etapa premigratoria (resultado de las situaciones que influyen en la decisión por emigrar, por irse del lugar de origen); acompaña al migrante y se incrementa conforme transita de una etapa migratoria a otra. Se le asume como transnacional, ya que aun viviendo en los Estados Unidos, con familiares o gente del lugar de origen, la tensión y el nerviosismo que implica el ser indocumentado se refleja en sus relaciones interpersonales (desconfianza, zozobra, aislamiento), situación que impacta también a los familiares, quienes permanecen en el pueblo.

El estrés migratorio adquiere dimensiones poco estudiadas. En ocasiones lleva a los migrantes a sufrir problemas de salud mental, resultado de sentirse perseguidos, observados, vigilados o acechados por personas que creen ver en las calles y que suponen están buscando denunciarlos o deportarlos.

El concepto aquí presentado no pretende ser una propuesta acabada, sino un trabajo inicial que aporte elementos para que instituciones educativas, sociales y gubernamentales, diseñen programas de investigación, diagnóstico y tratamiento para quienes padezcan este tipo de estrés.

CUADRO 1. Niveles de estrés en el proceso migratorio transnacional

| <i>Etapas del proceso migratorio</i> | <i>Manifestaciones del estrés</i> |
|--------------------------------------|---|
| Premigratoria | Preocupación individual por la situación vivida, reflejada en un nivel de incertidumbre por el bienestar familiar. |
| Migratoria/operativa | Estrés individual del migrante por obtener préstamos. Estrés familiar por la cercanía del viaje. |
| Transitoria | Miedo, incertidumbre, nerviosismo, insomnio, preocupación, llanto, tristeza, dolor de cabeza, ausencia de apetito. En ocasiones, esposas y madres de migrantes pasan varios días sin apetito, hasta no saber de la llegada del familiar al lugar destino. |
| Fronteriza | Al momento del cruce el nivel de estrés aumenta, manifestándose en: incontinencia urinaria, sudoración y temblor de manos o piernas, desmayos, trastabilleos al caminar. |
| Llegada/adaptación parcial/emergente | Estrés ante la espera de las personas que los recogen en los aeropuertos o zonas designadas. Estrés por salir solos a la calle y ser asaltados o deportados; por no hablar inglés. Estrés por el racismo, por la falta de descanso ante el hacina- miento vivido, problemas de salud de algún familiar en el lugar de origen, problemas en el trabajo, maltrato laboral, descuentos e impotencia por no poder reclamar. |
| Retorno | Estrés por ser detenidos en las carreteras y ser asaltados (los que deciden regresar manejando), por ser detenidos en los aeropuer- tos y consignados a las autoridades migratorias para deportarlos. |

Continúa Cuadro 1

| <i>Etapas del proceso migratorio</i> | <i>Manifestaciones del estrés</i> |
|--------------------------------------|--|
| Re-emigración | <p>Estrés que resulta del desinterés de instituciones gubernamentales por apoyar iniciativas de migrantes retorno (inversión en proyectos productivos específicos).</p> <p>Estrés por comprobar que los programas gubernamentales de apoyo a migrantes retorno realmente no ofrecen empleos, sino actividades temporales en albañilería, pintura, jardinería, entre otros.</p> <p>Estrés por la posibilidad de terminarse sus ahorros.</p> |

Fuente: elaboración propia.

EXAMEN DE CIUDADANÍA

Es una evaluación aplicada por el gobierno de los Estados Unidos para convertirse en ciudadano norteamericano. Generalmente se aplica mediante una entrevista por parte de un funcionario del gobierno. Se evalúa el manejo del idioma inglés (verbal y escrito) y posteriormente se procede a responder preguntas sobre ciudadanía. Del año 2015 a la fecha se implementaron preguntas en español, sobre todo acerca de la historia de los Estados Unidos.

EXPERIENCIA MIGRATORIA

Son las experiencias que ayudan al migrante a adaptarse a la vida en el lugar destino. Los migrantes le llaman “aprender” o “saber andar en la ciudad”.

Esta experiencia se puede clasificar en:

- Ausencia de experiencia migratoria previa (migrantes que antes de realizar el viaje a los Estados Unidos nunca habían salido de su casa a otras regiones).
- Experiencia migratoria incipiente (migrantes que han salido a trabajar, por días o semanas, a otras regiones cercanas a su lugar de origen).

- Experiencia migratoria nacional (personas que han emigrado a otros estados de México).
- Experiencia migratoria fronteriza (migrantes que trabajan en los estados fronterizos del norte y sur de México).
- Nueva experiencia migratoria internacional (personas que visitan por primera vez los Estados Unidos).
- Experiencia migratoria transnacional consolidada (migrantes que realizan retornos cíclicos, tanto a los Estados Unidos como a su lugar de origen en México).

F

FALSOS DEPORTADOS O FALSOS REPATRIADOS

Personas de habla hispana, quienes actualmente se hacen pasar por migrantes deportados de Estados Unidos a México. Bajo este argumento presentan documentos y testimonios falsos para recibir apoyos institucionales, los cuales van desde lo económico hasta una canalización a los albergues.

FAMILIAS DE ESTATUS MIXTO (FAMILIAS MIXTAS)

Son familias que tienen miembros con diferentes estatus migratorios; esto es bastante común en los Estados Unidos, donde la migración ha reconfigurado la realidad familiar. Por ejemplo, hay familias donde los padres (o uno de ellos) son indocumentados y sus hijos, habiendo nacido en los Estados Unidos, tienen ciudadanía americana.

FAMILIAS SIN FRONTERAS

Es un programa humanitario promovido por clubes de migrantes y por el gobierno del estado de Jalisco, a través del cual se otorgan visas a personas mayores de 65 años que tengan hijos en Estados Unidos, y quienes por alguna circunstancia viven una situación migratoria complicada. Los costos de tramitar la visa son cubiertos por la persona que solicita ser considerada en el programa. El evento es coordinado por el Instituto Jalisciense para los Migrantes (Ijami).

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Se le llama así a la creciente participación de la mujer en los procesos migratorios.

FERIA DEL MIGRANTE

Es un evento lleno de actividades, como música, danza, talleres, cine, exposiciones, literatura, conferencias y un espacio de expo-venta, donde el tema principal es la migración. Dicha feria se realiza en el Museo de los Ferrocarrileros en la Ciudad de México. Para obtener mayor información consultar el vínculo electrónico: <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/evento/2da-feria-del-migrante>.

Teléfono: 0155 17193000, digite 1 y luego marque la ext. 1320

Correo electrónico: vpalestinaa@cdmx.gob.mx.

FERIA DE SERVICIOS

Es una feria organizada en Dallas-Fort Worth (en Texas), por el gobierno de Zacatecas, en coordinación con los clubes de migrantes. En este evento se ofrece apoyo para que migrantes zacatecanos realicen diversos trámites del registro civil, licencias de manejo y cartas de antecedentes no penales. Se realiza en las instalaciones de la Casa del zacatecano, ubicada en Fort Worth.

FLUJO MIGRATORIO

Es el movimiento masivo de personas que emigran de su lugar de origen hacia otro lugar (conocido como destino, arribo o llegada), donde permanecerán de forma temporal, de paso o permanente. Esto dependerá de sus proyectos migratorios o de las circunstancias que enfrenten en el lugar de llegada.

FM4 (DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO, A.C.)

Es una organización mexicana sin fines de lucro, formada por migrantes, académicos, activistas, estudiantes, profesionistas, padres de familia y religiosas. Su objetivo es apoyar humanitariamente a los migrantes durante su paso por México. Busca el trato digno, basado en el respeto a los derechos humanos; por el momento operan en la zona metropolitana de Guadalajara.

FORMULARIO I-407 (RECORD OF ABANDONMENT OF LAWFUL PERMANENT RESIDENT STATUS)

Quien llena este formulario lo hace para avisar al gobierno de los Estados Unidos que ha decidido abandonar voluntariamente su condición de residente permanente legal. Por otro lado, si es detenido por agentes migratorios, deberá evitar firmar este formulario de abandono voluntario, ya que será deportado inmediatamente. Es un formulario propiedad del gobierno de los Estados Unidos.

FORMULARIO I-90 MÓVIL

Es una herramienta digital que permite renovar en línea la *green card* (o tarjeta verde), sin la presencia de un abogado o representante acreditado. Este formulario puede llenarse desde teléfonos inteligentes; es propiedad del gobierno de los Estados Unidos.

FRAUDE MIGRATORIO

Los migrantes (y sus familiares) se exponen a esta situación todo el tiempo. Generalmente ocurre cuando el migrante busca ayuda para tramitar documentos migratorios o entablar un trámite jurídico o administrativo en México. El fraude es cometido por mexicanos o hispanohablantes de otras nacionalidades, quienes se hacen pasar por notarios públicos, abogados, supervisores del Ayuntamiento, agentes migratorios, médicos, entre otros.

FUGA DE CEREBROS

La violencia, corrupción y precariedad económica que actualmente viven países latinoamericanos, incluido México, genera que habitantes especializados y altamente calificados en un área del conocimiento o en una actividad laboral específica, emigren a los estados del norte de México, o bien crucen a los Estados Unidos.

G

GLOBAL ENTRY

Es un programa de aduanas y protección fronteriza del gobierno de los Estados Unidos, el cual autoriza, sin tantos trámites, la entrada a viajeros pre-aprobados y de bajo riesgo para la seguridad nacional. En otras palabras, permite ingresar rápidamente al país a través de quioscos automáticos ubicados en determinados aeropuertos. En estos lugares se escanean pasaporte y visa, y se obtiene el ticket del equipaje. Son elegibles ciudadanos estadounidenses y de algunos otros países como México, Alemania, Suiza, Inglaterra y Corea del Sur; no son elegidas personas con antecedentes penales.

GREEN CARD

Es un documento de identidad para residentes permanentes en los Estados Unidos (quienes no poseen la nacionalidad estadounidense). Esta tarjeta ofrece el derecho a residir y trabajar en el país. Si se cometen ciertos delitos el gobierno estadounidense retira esta tarjeta; dicha tarjeta se puede obtener a través de un familiar que sea ciudadano estadounidense o de alguna otra persona que la tenga. Ciudadanos estadounidenses mayores de 21 años pueden solicitarla para sus esposos, hijos, padres y hermanos. Si el ciudadano es menor de 21 años podrá solicitarla únicamente para su esposo(a) e hijos.

GRILLETE DE MONITOREO

Es un aparato de metal y plástico colocado en el tobillo del migrante indocumentado que se encuentra cumpliendo una observación impuesta por autoridades migratorias. Este artefacto permite conocer la ubicación del migrante. Las personas que más portan esos grilletes están en San Diego, California.

GRUPOS MIGRANTES VULNERABLES

Se llama así a los migrantes cuya situación indocumentada (tanto en México como en los Estados Unidos) es vista como una oportunidad para que algunos miembros de instituciones, y de la sociedad en general, los sometan, discriminen y abusen de sus derechos.

GUELAGUETZA FAMILIAR

Es un programa humanitario, de reunificación familiar, promovido por el gobierno del estado de Oaxaca, en México. Busca reunir a migrantes (radicados en los Estados Unidos) con sus padres, a quienes no han visto físicamente en los últimos 20 años o más.

GUÍA FINANCIERA CONDUSEF

Es un documento gratuito que se puede bajar de internet. Ofrece información clara para que los migrantes y sus familiares sepan cómo conservar, proteger y transferir su dinero desde los Estados Unidos hasta su lugar de origen en México (ubica de forma específica sobre municipios, delegaciones y comunidades con esos servicios).

GUÍAS

Dentro del equipo del coyote o pollero se le llama así a quienes conducen y lideran por el desierto al grupo de migrantes que lleva el encargado (o cuidador). El trabajo del guía consiste en buscar los caminos seguros que permitan llegar a la zona de entrega en los Estados Unidos.

H

HACINAMIENTO

En la realidad migratoria es una situación clásica, y se le llama así a la sobrepoblación de personas que viven en una habitación; no representa un problema para los migrantes, por el contrario, el hacinamiento es una estrategia de subsistencia, ya que permite ahorrar recursos económicos, materiales y servicios públicos.

Paradójicamente, el hacinamiento no solo beneficia a los migrantes en lo financiero, representa un espacio de socialización para establecer redes migratorias, fortalecer la identidad cultural y tener un equilibrio emocional ante los sentimientos de soledad y estrés migratorio transnacional experimentados durante el viaje, cruce, llegada y permanencia en los Estados Unidos.

HALCONES

Tanto en territorio mexicano como en norteamericano (zona fronteriza), son los encargados de avisar a los coyotes de la presencia de policías o agentes fronterizos (la migra), patrullando el punto escogido para el cruce.

Su trabajo en el equipo del coyote es fundamental para cuidar la “carga”, como refieren al grupo de personas que cruzarán de forma indocumentada a territorio estadounidense.

HIJOS (CÓMO TRAERLOS DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Las madres y/o padres de familia cuentan con el derecho de tener a sus hijos viviendo con ellos, siempre y cuando ambos estén de acuerdo y no exista ningún impedimento legal o procedimiento jurídico ante las autoridades de protección infantil (orden de custodia).

Si los hijos se encuentran bajo el cuidado de un pariente o amigo en los Estados Unidos, quien esté dispuesto a mandarlos a México debe tener consigo una carta firmada por ambos padres en donde se autoriza el viaje del menor de edad para cruzar la frontera de Estados Unidos y entrar a México sin la compañía de sus padres.

ICE (U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT)

Es el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, departamento encargado de hacer cumplir las leyes federales que controlan la zona fronteriza, así como el manejo de las aduanas, el comercio y la inmigración. Su objetivo es la seguridad nacional y pública de los Estados Unidos. El ICE es resultado de la fusión de dos áreas, que fueron el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos (U.S. Customs Service) y el Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration and Naturalization Service).

IME BECAS

Programa social del gobierno de México que promueve la entrega de becas económicas para apoyar la educación de jóvenes mexicanos radicados en Estados Unidos, o bien para quienes retornan y desean continuar sus estudios. Para mayores informes sobre los requisitos para participar en el programa, consultar el vínculo: <http://becas.ime.gob.mx/>.

INDOCUMENTADO

Persona que sin documentación migratoria entra y permanece en otro país. En el contexto migratorio México-Estados Unidos, se le llama migrante indocumentado a la persona con nacionalidad mexicana que cruza a los Estados Unidos sin pasaporte y visa norteamericanos.

INEDIM

Organización civil dedicada al análisis, estudio y difusión de información especializada sobre la migración y el asilo en la región de Centroamérica y México. Con este trabajo busca enriquecer la operatividad y diseño de políticas públicas enfocadas a la atención integral y promoción de los derechos humanos de los migrantes, tanto mexicanos como no mexicanos.

INICIATIVA NACIONAL PARA COMBATIR LAS ESTAFAS EN LOS SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

Iniciativa promovida por el gobierno de los Estados Unidos. Es una estrategia institucional que busca detener los fraudes migratorios que se cometen contra migrantes, con o sin documentos. Hasta el momento estos trabajos antiestafas se llevan a cabo en ciudades como San Antonio, Atlanta, Los Ángeles, Fresno, entre otras.

INMIGRACIÓN

En los procesos migratorios se le llama así a la llegada de personas a un país que no es el suyo; es decir, a un país destino. A partir de la realidad social vivida en cada país de origen, esta llegada puede ser con o sin documentos migratorios, esto último automáticamente los convierte en inmigrantes indocumentados o ilegales, como se les llama también en algunos países.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

En México, es la institución encargada de operar las leyes migratorias promovidas por la Secretaría de Gobernación. Es importante señalar que, no obstante sus objetivos de proteger a poblaciones migrantes, entrevistas en campo permiten argumentar que algunos servidores públicos del INM violentan los derechos de migrantes no mexicanos, quienes ingresan al país sin documentación migratoria. Misma realidad de violencia institucional y abuso de autoridad viven los migrantes mexicanos, quienes deciden retornar de los Estados Unidos por vía terrestre.

INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN, A.C. (IMUMI)

Organización civil mexicana que promueve y defiende los derechos de las mujeres migrantes. Funciona tanto en las comunidades de origen (donde están al cuidado integral de la familia migrante o de quienes han retornado de los Estados Unidos) como en lugares de paso por el territorio mexicano. También ofrece servicios a mujeres migrantes que viven en los Estados Unidos.

INTERIOR ENFORCEMENT

Es una acción política gubernamental que busca desestabilizar la ayuda que ofrecen a los migrantes indocumentados ciudades santuarios como Los Ángeles, Nueva York, Houston, San Francisco, Miami, Seattle, entre otras. Promovida por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, esta medida ha recortado el financiamiento federal destinado a estas ciudades, afectando los programas sociales que ofrecen a su población.

IRS (INTERNAL REVENUE SERVICE)

Es el servicio de impuestos internos del gobierno de los Estados Unidos. Se encarga de la recaudación fiscal y de hacer cumplir las leyes tributarias de ese país.

J

JORNADAS CÍVICAS MIGRATORIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es un evento que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tanto en Los Ángeles, California, como en la Ciudad de México. Busca impulsar acciones que protejan los derechos de los mexicanos (con o sin documentos) en Estados Unidos. Las jornadas, celebradas en 2017, tuvieron como sede el recinto de la UNAM, ubicado en Los Ángeles.

JUNTADORES

Dentro del equipo del coyote se le llama así a los encargados de reunir a las personas que cruzarán a los Estados Unidos de forma indocumentada. Con los avances tecnológicos en las comunicaciones, desde la zona fronteriza mantienen contacto con los migrantes (hasta sus lugares de origen) para reunirlos en los puntos acordados.

Una de sus tareas es recoger a los migrantes en las centrales de autobuses, donde también ofrecen al público en general (recién llegados en los camiones de transporte) el servicio de cruce, el cual generalmente se hace por el desierto y en las madrugadas.

K

KNOW YOUR RIGHTS

Esta aplicación contiene una grabación en inglés de la llamada Quinta Enmienda, la cual otorga el derecho para permanecer en silencio cuando se es detenido por alguna autoridad migratoria o policiaca en los Estados Unidos. En la aplicación hay una función que al momento de activarla emite la grabación. La enmienda está grabada en diferentes idiomas, como coreano, portugués, chino, español e inglés; fue creada por un *dreamer* de nacionalidad coreana.

L

LA 72

Es un albergue humanitario para migrantes, ubicado en el estado de Tabasco, México (frontera con Tenosique). Ofrece atención integral a las personas, migrantes y refugiadas, que se internan en México, provenientes de países como Honduras y El Salvador, lugares de donde huyen de la violencia y extrema pobreza.

LA CASITA

Centro de ayuda humanitaria ubicado al sureste mexicano, resultado del trabajo de la Red Mesoamericana Mujer y Salud. Promueve los derechos de las mujeres migrantes en la región fronteriza entre Guatemala y México; su campo de acción comprende el corredor Huehuetenango-Comitán.

LEGALIZACIÓN

Proceso jurídico-administrativo que legitima, autoriza o justifica algo o algún documento mediante una acción legal. En el contexto migratorio se utiliza esta palabra para señalar que un migrante indocumentado ha reunido todos los requisitos para legalizar su situación migratoria y ser un migrante documentado, también llamado regular.

LEY PARA REDUCIR LA MIGRACIÓN LEGAL

Iniciativa de legisladores republicanos, cuyo diseño se encuentra en proceso. Estará enfocada a limitar el acceso legal de personas a los Estados Unidos. Su meta es reducir a la mitad el número de inmigrantes legales que entran cada año (actualmente el número asciende a cerca de un millón).

LEY SB4

Es una ley, de los Estados Unidos, que prohíbe la existencia de ciudades santuario; exige a policías locales colaborar con las autoridades migratorias para detener y deportar a migrantes indocumentados.

LEY SB54

Ley promovida directamente por el gobernador del estado norteamericano de California, la cual restringe la cooperación de las fuerzas policiales locales con la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE), al punto de prohibir a los oficiales preguntar o informar sobre el estatus migratorio de una persona, siempre y cuando no haya cometido un delito grave en territorio californiano. La ley entró en vigor el primero de enero del año 2018.

LICENCIA DE CONDUCIR AB-60 (DRIVER LICENSE)

Es una licencia de conducir, válida solo en el estado de California; no aplica para los demás estados de la Unión Americana. Para obtener esta licencia los residentes indocumentados de California deben comprobar que viven en el estado, pasar un examen escrito y uno de manejo.

LULAC

Es una organización, fundada en el estado de Texas, cuyo objetivo es diseñar estrategias políticas y sociales que permitan no solo la convivencia, sino también la integración de mexicano-estadunidenses a la sociedad de Estados Unidos.

M

MADRES SOLAS RESIDENTES EN LA CDMX (APOYO INTEGRAL A)

Es un programa de ayuda social y humanitaria que beneficia a jefas de familia adultas mayores, a aquellas mujeres que llegan a la Ciudad de México por repatriación o deportación de los Estados Unidos. El gobierno de la Ciudad de México también les ofrece alimentación, servicios de salud y otros programas públicos.

Para tener acceso a este programa se debe presentar:

Identificación oficial (en original y una copia):

- Credencial para votar
- Pasaporte
- Licencia para conducir
- Cédula profesional

Comprobante de domicilio (en original y una copia):

- Recibo (boleta) del servicio de agua
- Recibo (boleta) del impuesto predial
- Recibo (estado de cuenta o de servicio telefónico)

Otros documentos:

- Acta de nacimiento de la madre (original y una copia)
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la madre (original y una copia)
- Documento que avale que es madre soltera: acta de defunción de su pareja; acta de divorcio; solicitud de disolución del vínculo jurídico; demanda de alimentos para ella y sus hijos; constancia de inexistencia de registro de matrimonio expedida por la Dirección de Registro Civil o Carta de Dependencia Económica expedida por el juez civil

- Constancia, bajo protesta de decir verdad, donde la solicitante manifieste que los datos y documentos presentados son verídicos
- Solicitud de ingreso, debidamente requisitada e impresa; descargarla del link: http://www.dif.df.gob.mx/dif/prog_serv.php?id_prog_serv=6
- Acta de nacimiento del menor (original y una copia)
- Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor (original y una copia)

Para ponerse en contacto sobre este trámite y obtener más información, acudir al vínculo: <https://derechohabientes.sui.dif.cdmx.gob.mx/sui/subsistemas/registros/solteras/index.php>.

MANEJE SIN MIEDO

Propuesta ciudadana iniciada en Nueva Jersey, la cual sugiere al gobernador del estado firmar la iniciativa de ley para que se otorgue una licencia de manejo a los inmigrantes que están en transición migratoria (cambiando a residente) en los Estados Unidos.

MATRÍCULA CONSULAR

Es un documento probatorio de nacionalidad e identidad, y acredita que un mexicano se encuentra domiciliado en otro país. Es emitida por los consulados mexicanos. La matrícula consular es reconocida como prueba de identidad por autoridades mexicanas y estadounidenses del ámbito federal, estatal y local, también es reconocida por instituciones bancarias y financieras; su vigencia es de cinco años.

MEDIDAS DE ALIVIO MIGRATORIO

Es una medida emergente anunciada por la oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, por sus siglas en inglés) para las personas afectadas por el huracán Harvey en el estado de Texas. Su temporalidad fue solo para el año 2017.

MEDIDAS DE CONTROL FRONTERIZO

Son los muros de hierro, alambradas, pilares de cemento coronado con vallas metálicas, reflectores, cámaras con rayos infrarrojos, vehículos con escáner, torres de observación, radares, micrófonos de largo alcance, red de caminos de terracería, transporte terrestre, sensores de movimientos aéreo y marítimo, y agentes armados que son utilizados como medida de contención para detener los flujos migratorios de indocumentados. Esas acciones de contención son ejecutadas, evaluadas y supervisadas por la patrulla fronteriza de los Estados Unidos.

MENAJE DE CASA

Programa gubernamental, en proceso, que permitirá a los migrantes mexicanos importar todo aquello que tuvieron que dejar en Estados Unidos ante un proceso de deportación inmediato realizado por autoridades de migración. Las pertenencias de los migrantes podrán ser enviadas por familiares y amigos, por medio de una carta poder, y hasta seis meses después de la deportación.

MENOR NO ACOMPAÑADO

Es una persona menor de 18 años, quien por motivos diversos sale de su lugar de origen. Esto puede ser con o sin el conocimiento de sus padres, familiares o tutores. En algunas regiones de México y Centroamérica, las condiciones de orfandad, violencia, corrupción, persecución, pobreza, amenazas y violaciones, llevan a una gran cantidad de menores a emigrar.

MES DE LA HERENCIA HISPANA

Es una celebración en la cual el gobierno de los Estados Unidos organiza cuatro semanas de fiesta para agradecer a la comunidad hispana su contribución al desarrollo de la nación; se llevan a cabo en todos los estados donde hay presencia de personas de habla hispana.

MIGRACIÓN

Es la salida del lugar de origen (país, municipio, pueblo o comunidad) para dirigirse hacia otro lugar, el cual puede ser dentro de un estado de la república mexicana o bien a un condado de los Estados Unidos. Cabe señalar que, no obstante la extensa gama de definiciones conceptuales, la aquí presentada resultó de entrevistas realizadas con migrantes indocumentados, en diferentes condados de los Estados Unidos, quienes manifestaron su sentir sobre el concepto.

MIGRACIÓN EN CADENA (CHAIN MIGRATION)

Se trata de un proceso social en donde migrantes de una familia, comunidad o país, siguen a otros migrantes de sus mismos orígenes a un destino particular en otros países. La administración del presidente Trump ha usado este término para justificar sus políticas xenofóbicas contra migrantes mexicanos y centroamericanos. Su argumento es que la migración en cadena es lo que ha estado destruyendo la economía y afectando la situación de los trabajadores americanos.

MIGRANTE

Resultado del concepto aquí reconstruido sobre migración, los migrantes se consideran aquellas personas que se van de su lugar de origen hacia otro que no es el suyo, con el fin de encontrar las oportunidades que no encontraron en su lugar de origen. No se pasa por alto la existencia de otras tipologías, como las de migrantes agrícolas, cíclicos, calificados, forzados, internos, fronterizos y permanentes.

MIGRANTAPP

Es una aplicación que ha sido diseñada por la Organización Internacional para las Migraciones, la cual ofrece información necesaria e importante sobre: envío de remesas (opciones y precios por envío); requisitos de ingreso a los países latinoamericanos; protección y asistencia a migrantes durante su viaje o llegada (información sobre consulados, embajadas, oficinas de migración, albergues, hospitales, casas hogar, entre otros). También contiene información sobre

emergencias o desastres naturales (terremotos, huracanes y brotes epidemiológicos).

Entre otras novedades que ofrece esta aplicación está el despliegue tecnológico utilizado para ubicar la ruta migratoria que el migrante tomó/trazó durante su viaje, la cual se puede compartir en tiempo real (con la ubicación exacta y de manera privada) con quien se desee (familiares, amigos u otros).

Para tener acceso a esta aplicación, se sugiere ingresar en la página web: <http://oim.org.mx> y luego darle click al banner con la leyenda MigrantApp, la cual llevará al siguiente link donde se encuentra toda la información para descargar en el celular: <http://vengasdedondevengas.com>. O bien acudir al sitio: <http://www.programamesoamerica.iom.int/es/MigrantApp-IOM>.

MIGRATION IN THE 2030 AGENDA

Es una publicación realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la que se comparte los retos, los compromisos y los desafíos que representa la migración para los gobiernos del mundo.

MINEROS DE PLATA

Programa social que apoya a los adultos mayores para visitar a sus hijos que viven en alguna parte de Estados Unidos. El permiso otorgado por el gobierno de los Estados Unidos es de 30 días. Se trata de un programa promovido por clubes, organizaciones y federaciones de guanajuatenses, en coordinación con el gobierno de Guanajuato.

MODELO SCALABRINI DE INSERCIÓN SOCIAL PARA DEPORTADOS

Propuesta social presentada por la Casa del Migrante, ubicada en la ciudad de Tijuana. Se ofrece asesoría psicológica y diversas estrategias para que los migrantes deportados enfrenten su nueva vida en México. Para implementar las acciones contempladas en este proyecto, la Casa del Migrante cuenta con apoyos económicos, bolsa de trabajo, programa de comida y otras ayudas.

MOVIMIENTO MIGRANTE MESOAMERICANO

Grupo de personas y organizaciones que defienden los derechos de los migrantes. En este contexto promueven el respeto de los trabajadores internacionales en Mesoamérica y en los Estados Unidos. Esto se hace proponiendo el diseño de leyes y políticas públicas para los países involucrados.

Este movimiento organiza, en territorio mexicano, las caravanas Paso a Paso Hacia la Paz y la Caravana de Madres y Familiares de Migrantes Desaparecidos. Cabe señalar que, a su paso por el estado de Veracruz (México) son recibidas por el colectivo Las Patronas, en la comunidad de Amatlán de los Reyes, Córdoba, Veracruz, donde pernoctan y se alimentan para continuar su búsqueda humanitaria.

MOVIMIENTO SANTUARIO

Surgió en las iglesias norteamericanas, las cuales comenzaron a dar protección a los inmigrantes indocumentados cuando el gobierno del entonces presidente Ronald Reagan negó el asilo a nicaragüenses, guatemaltecos y salvadoreños, quienes huían de la represión de sus gobiernos. El movimiento fue iniciado por la iglesia presbiteriana del sur, en Tucson, Arizona, abriendo sus puertas a estos inmigrantes.

N

NATURALIZACIÓN

Se conoce como un procedimiento jurídico-administrativo a través del cual una persona puede elegir una nacionalidad diferente a la de su origen. En los Estados Unidos, para obtener la naturalización se elabora una solicitud especial. Este trámite se hace cuando el residente permanente ha cumplido con el tiempo de espera requerido para aplicar por la ciudadanía estadounidense.

En algún momento del procedimiento el solicitante debe estudiar para responder el examen de naturalización que el gobierno norteamericano aplica, el cual consta de cuatro secciones: examen oral (en inglés), examen de lectura (oraciones o párrafos en inglés), examen de escritura (escribir dos o tres oraciones en inglés) y examen de civismo (se responden temas sobre la política, gobierno e historia de los Estados Unidos). Para mayor información sobre los materiales de estudio que permiten preparar este examen se sugiere consultar las siguientes ligas: <https://www.uscis.gov/es/recursos/recursos-relacionados-la-ciudadania-y-la-naturalizacion/el-examen-de-naturalizacion-materiales-de-estudio>; <https://www.uscis.gov/es/materiales-de-estudios>.

NEW COMIENZOS

Asociación civil mexicana que apoya tanto a migrantes retorno o deportados, como a sus familias. Entre otras ayudas se les busca trabajo, comida y lugar donde vivir. Asociación fundada en enero de 2015. Teléfono: 52 5577331436. Se ubica en la Ciudad de México.

Facebook: <https://www.facebook.com/NewComienzos/>

Página web: <https://www.newcomienzos.org/>

Correo: info@newcomienzos.org

NIÑEZ EN CUSTODIA DE PROTECCIÓN INFANTIL

Esta ocurre cuando el padre y/o la madre, migrantes indocumentados, son deportados y sus hijos pasan al cuidado del gobierno de los Estados Unidos. Cuando esto sucede se sugiere contactar a la brevedad a los consulados mexicanos e informarles lo ocurrido. Mientras se recupera a los hijos es muy importante mantener comunicación permanente con ellos, hecho que las autoridades estadounidenses consideran en el proceso legal.

NORGEY (NORTHGATE: PUERTA DEL NORTE)

De acuerdo con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Northgate Markets es la cadena de supermercados mexicanos más grande en este país.

Al respecto es importante señalar que, Don Miguel, como afectuosamente llama la población latina a su principal líder, no solo ha impulsado la expansión de esta cadena en los estados de California, Texas y Arizona, sino que en cada uno de estos lugares el sentido humano que lo caracteriza lo demuestra con obras sociales. Prueba de ello es la Northgate University, a través de la cual apoya con becas a sus trabajadores o familiares, quienes buscan continuar sus estudios profesionales. Acción similar impulsa en la Universidad del Sur de California, donde apoya con alimentos a través de la Western Association of Food Chains. Esta y otras acciones sociales promovidas en beneficio de las comunidades donde se establecen los supermercados, o bien algunas solicitadas por grupos de otras comunidades, le valieron el reconocimiento y la distinción “Líderes de la comunidad”, la cual le fue entregada por Michelle Obama, ex primera dama de los Estados Unidos. Con esta mirada social, don Miguel nos recuerda que el principio de toda riqueza es el sentido humano, de ahí que a cada momento, cuando su agenda se lo permite, apoye directamente a jóvenes latinos, migrantes e hijos de migrantes, quienes en su deseo de superación profesional y personal lo buscan como benefactor.

NUEVO PLAN DE SALUD PARA NORTEAMÉRICA

Es una propuesta del presidente Donald Trump para derogar y sustituir el actual plan, conocido como Obamacare. De aprobarse esta iniciativa de ley se recor-

tarían las ayudas médicas para la población más pobre de los Estados Unidos, y claro está, la población indocumentada sería afectada.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL CONTRIBUYENTE (ITIN)

Es el número de Identificación Personal del Contribuyente, que permite tramitar impuestos. Lo otorga el Servicio de Impuestos Internos (IRS) del gobierno de los Estados Unidos.

O

OBAMACARE

Reforma de salud promovida por el entonces presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Ofrece servicios de salud accesibles al bolsillo de los ciudadanos de ese país, lo cual Donald Trump asume como un gasto innecesario de la nación, razón por la cual busca su derogación.

ODA

Otros *Dreamers* en Acción es una organización binacional con sede en la Ciudad de México. Centra su quehacer en apoyar a los jóvenes migrantes crecidos en los Estados Unidos y ahora deportados a México. Dentro de su activismo social y político destacan las iniciativas presentadas ante legisladores mexicanos para diseñar acciones migratorias específicas que ofrezcan a la población migrante empleos, acceso la educación superior, salud, respeto y reconocimiento a su diversidad cultural. Uno de sus lemas es: “Nunca más un México sin nosotros”.

Para información llamar al teléfono 0155 59269389

Consultar: m.me/OtrosDreams, info@odamexico.org

<http://www.odamexico.org> y <https://www.facebook.com/OtrosDreams/>

OFICINA DE NUEVOS AMERICANOS

Se estableció para ayudar a los recién llegados al estado de Nueva York, siempre y cuando tengan la disposición de contribuir a la economía y se inserten en la vida social de ese estado.

OIM

Organismo fundamental de la ONU encargado de los asuntos migratorios. Para ello trabaja de la mano con organismos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Promueve además una gestión ordenada y humana de la migración, así como la cooperación internacional en la materia.

OPERATIVO MATADOR

Es un operativo anunciado por Donald Trump para perseguir a pandilleros de la banda MS-13. Sin embargo, este proyecto también forma parte de una estrategia para detener y deportar a menores migrantes que están protegidos por las leyes, utilizando como argumento para deportarlos el pandillerismo.

ORACIÓN DEL MIGRANTE (LA)

Es una reflexión espiritual que algunos migrantes comparten, antes o después de cruzar el desierto. De acuerdo con entrevistas realizadas en la zona fronteriza con los Estados Unidos, su lectura ofrece un estado de ánimo propicio para continuar el viaje migratorio:

Viajar hacia ti Señor, eso es vivir,
partir es un poco morir,
llegar nunca es llegar definitivo hasta descansar en ti.

Tú, Señor, conociste la migrancia,
y la hiciste presente a todo hombre que comprende qué es vivir,
y quiere llegar seguro al puerto de la vida.

Tú sacaste de su tierra a Abraham, padre de todos los creyentes.
Tú recordaste cuáles eran los caminos para llegar a ti,
por los profetas y los apóstoles.

Tú mismo te hiciste migrante del cielo a la tierra,
en el seno de tu madre apenas concebido,
en tu precipitada fuga a Egipto, por los caminos sembrando,
el Evangelio, multiplicando el pan, sanando los enfermos,
y regresando al Padre en tu ascensión.

Concédenos fe inmovible, esperanza confiada y alegre,
caridad ardiente y generosa, para emigrar con paz en el alma
y llegar hasta ti cada día y el último día.
Amén.

ORDEN DE DEPORTACIÓN

Es una orden administrativa, dictada por un juez, para expulsar del país a un ciudadano extranjero. Estas órdenes se dan por cometer delitos o atentar contra la seguridad y estabilidad. Para los Estados Unidos, la entrada y permanencia sin documentos migratorios se considera un delito que amerita la deportación.

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Es una asociación de personas que no buscan enriquecerse con sus actos, por el contrario, trabajan con sus propios recursos o con la consecución externa de ellos; ayuda a quienes así lo necesitan.

P

PAISANO

Palabra coloquial para ubicar e identificar a una persona originaria del mismo lugar en donde se nació. En Nueva York, cuando un migrante veracruzano se encuentra a otro migrante, del estado de Veracruz, le llama paisano o paisano jarocho.

PALOMAS MENSAJERAS

Programa que tiene como objetivo reunir a padres y madres de migrantes michoacanos que viven en Estados Unidos a quienes no han visto por más de 10 años. Es promovido por los clubes de migrantes y trabaja en coordinación con el gobierno estatal de Michoacán, a través de la Secretaría del Migrante.

Para mayor información llamar a los teléfonos, del interior de la república mexicana: 01443 3229100, y desde los Estados Unidos: 01152 4433229100.

Correo: contacto.migrantes@michoacan.gob.mx.

PASAPORTE DE DOBLE NACIONALIDAD

Pasaporte que se entrega a hijos de mexicanos que nacieron en Estados Unidos. Con este pasaporte los menores pueden visitar México y Estados Unidos sin tener problema administrativo alguno con las autoridades migratorias.

PATRONAS (LAS)

Es un grupo de mujeres voluntarias, nativas de la comunidad de Guadalupe, en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, México. De acuerdo con Norma Romero, su lideresa, iniciaron este proyecto de ayuda humanitaria en el año de 1995 y consiste en ofrecer alimentos, principalmente empaquetados en bolsas

de plástico, que son lanzados a los migrantes que viajan en el tren conocido como La Bestia. Este trabajo humanitario las llevó a recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos (2013), ser nominadas en el año 2015 al Premio Princesa de Asturias de la Concordia y recibir la Medalla al Mérito por la Universidad Veracruzana en el año 2016.

PATRÓN MIGRATORIO

Por este concepto se entiende al curso temporal que toma la migración en un determinado lugar, así como a la tipología de migrantes que resulta de ese patrón.

PENSIÓN ALIMENTICIA PARA UN NIÑO MEXICANO CON PADRE/MADRE EN EU

Se puede solicitar en el caso de que, por diversas razones, el padre o la madre aún permanezca en los Estados Unidos y abandone intencionalmente su responsabilidad (parental/maternal) y deje de enviar a México la ayuda económica que requieren sus hijos menores de 18 años. Para solicitar información sobre cómo realizar ese trámite se sugiere visitar el sitio web: derechomexicano.com.mx.

PENSIÓN PARA MIGRANTES

Programa que beneficia a todos los migrantes que trabajaron por más de 10 años en los Estados Unidos y que cuentan con seguro social (*social security number*). Los tipos de pensión que pueden solicitar, cumpliendo los requisitos para ello, son por jubilación, incapacidad o por muerte.

Cabe destacar que es un beneficio que hasta el año 2017³ el gobierno de los Estados Unidos otorgaba a sus trabajadores, sin importar que hubieran entrado sin documentos a su territorio (desde el año 2011), pero quienes posteriormente habían obtenido un número de seguridad social, incluso aunque este sea falso o corresponda a otra persona.

3. Debido a los constantes cambios legislativos y decisiones tomadas por Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, ese beneficio sufrió adecuaciones a partir de 2018.

Si no se tiene el número de seguridad social se sugiere escribir a los siguiente correos, dependiendo del lugar donde vaya a tramitarlo. Ciudad de México: FBU.Mexico.City@ssa.gov, Guadalajara: FBU.Guadalajara@ssa.gov o Ciudad Juárez: FBU.Ciudad.Juarez@ssa.gov.

Si ya se cuenta con el número de seguridad social se sugiere agendar una cita en la página: mx.usembassy.gov/es/.

PERFIL MIGRATORIO

Conjunto de características, como edad, educación y sexo, que permiten ubicar al migrante dentro de una categoría específica.

PERMISO DE ESTANCIA TEMPORAL PARA MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es una autorización para permanecer en Estados Unidos, por alguna razón familiar o de otra índole. Los permisos se extienden dependiendo de la situación que se esté evaluando, por ejemplo, en el caso de una deportación que está en proceso o en el caso de los adultos mayores quienes visitan a sus hijos en los Estados Unidos (como en los programas Corazón de Plata y Palomas Mensajeras). Es un permiso autorizado por el gobierno de los Estados Unidos.

PLAN FAMILIAR (ANTE UNA DEPORTACIÓN)

En el contexto migratorio actual, entre México y Estados Unidos, donde las deportaciones son el principal instrumento de intimidación y control, se sugiere a los migrantes indocumentados elaborar un plan que oriente sobre lo que se debe hacer antes, durante y después de una posible deportación.

En este plan pueden incluirse algunas acciones como: tramitar de inmediato la doble nacionalidad de los hijos (si nacieron en los Estados Unidos); hablar con algún familiar, vecino o amigo para que se haga cargo de los hijos y sepa qué hacer con ellos; informar al consulado mexicano de la detención, entre otras acciones.

PLATAFORMA DE APRENDIZAJE SOBRE MIGRACIÓN (PAM)

Es una de las actuales y necesarias novedades tecnológicas implementadas por la Organización Internacional para las Migraciones, la cual permite a migrantes y actores sociales interesados en la realidad migratoria, actualizarse sobre diferentes temas y cursos ofrecidos en línea.

Entre otros cursos que se ofrecen se encuentran aquellos relacionados con la atención psicosocial a personas migrantes, información sobre población lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual (LGBTI), así como también sobre juventud, derechos humanos, género, y sobre cómo solicitar asilo o refugio en otros países. La página web donde se puede ampliar esta información es: <http://plataformadeaprendizaje.iom.int>.

POCH@HOUSE

Más que una casa es un espacio que se ha conformado con el esfuerzo de los integrantes del colectivo ODA, de la comunidad deportada y de personas comprometidas con la realidad migratoria. Se ofrece orientación, talleres, clases, comida, exposiciones. El lugar se encuentra ubicado en José María Marroquí núm. 83-301, col. Centro, tel. 0155 59259689, Ciudad de México. Recomiende #pochahouse a través del vínculo: <https://twitter.com/hashtag/pochahouse?src=hash>.

PODER NOTARIAL MIGRATORIO

Es un documento que permite realizar trámites administrativos y legales a distancia. Ejemplo de ello son las autorizaciones que un migrante retorno otorga a otra persona (quien aún permanece en los Estados Unidos), para que realice diversos trámites a su nombre. En Estados Unidos a este poder notarial se le llama *power of attorney*.

Para mayores informes sobre cómo redactar este poder notarial, ingrese a la siguiente página web donde podrán consultarse los requisitos y algunos ejemplos de cartas poder ya elaboradas: <https://www.lawdepot.com/contracts/power-of-attorney-form/#.W7QtHBMzZos>.

Si se prefiere tramitarlo ante un consulado mexicano, visite el sitio web: <https://consulmex.sre.gob.mx/seattle/index.php/es/tramites/poderes-notariales>.

POLÍTICA MIGRATORIA

Es el conjunto de instrumentos institucionales que ponen en práctica lo dispuesto en las leyes migratorias. Se entiende como el conjunto de acciones, medidas regulatorias y legislativas, cuyo soporte presupuestal permite a un gobierno la protección de personas extranjeras en su territorio, así como la protección de sus ciudadanos, tanto cuando viajan al exterior como a su retorno.

POLLERITOS O COYOTITOS

Menores de edad que auxilian los trabajos que hacen los coyotes (polleros) y los miembros de esos grupos. Sus tareas básicamente son de vigilancia, llevar y traer información, así como comprar alimentos. Sin embargo, entrevistas exploratorias realizadas en la zona fronteriza con Texas revelan que en los últimos tres años estos niños son utilizados como “burritos” y cruzan a los Estados Unidos (por el desierto) con la carga (mercancía) que decidan los coyotes. Las mismas entrevistas revelan que para esos trabajos son utilizados niños huérfanos o quienes no tienen algún tipo de alerta para su búsqueda.

POLLERO

En este texto se usa como sinónimo de coyote (véase coyote).

PONCHAR

Es la manera de referirse al control de las horas de entrada o salida que hacen los migrantes en sus lugares de trabajo.

PRE-RETORNO (EL)

El pre-retorno marca el inicio del retorno formal al lugar de origen. La idea del pre-retorno asoma cuando el migrante ha logrado su proyecto migratorio en los Estados Unidos. En este sentido, aún en territorio norteamericano el pre-retorno permite al

migrante liquidar los pendientes asumidos, por ejemplo: pago de tarjetas comerciales, bancarias y tiendas de autoservicio; préstamos personales, reuniones sociales.

En territorio mexicano, vía comunicación con su familia se organiza la inversión que hará de sus recursos. En otras palabras, el pre-retorno ofrece al migrante la posibilidad de transitar al retorno manteniendo un ambiente cordial, tanto con las relaciones que deja como con las que habrá de retomar (o generar) con su retorno al lugar de origen. Esto da como resultado un espacio social, familiar y de amistad entre origen y destino, el cual permite desarrollar prácticas transnacionales entre ambos países.

PROCESO MIGRATORIO

Se llama así al conjunto de etapas y acciones que conlleva la migración; en este documento se consideran parte integral del proceso migratorio mexicano a las etapas premigratoria, migratoria, transitoria, fronteriza, llegada, retorno y re-emigración.

CUADRO 2. Etapas del proceso migratorio

| <i>Etapas</i> | <i>Características económicas, políticas, sociales y personales</i> |
|--------------------------|--|
| Premigratoria | Situaciones contextuales que determinan la decisión de emigrar: manipulación de recursos (créditos) destinados a empresas y al campo, situaciones políticas, judiciales, personales, entre otras. Discusión de la situación vivida con la familia y la decisión para emigrar. Planeación, organización y diseño del proyecto migratorio. Contacto con la red migratoria (coyotes). La tipología de estos determina la seguridad y llegada al lugar destino, sea la zona fronteriza o a los Estados Unidos. |
| Migratoria/ operativa | Salida del pueblo. Solucionar los “pendientes” domésticos, agrícolas, financieros. Presencia de usureros. Agencias colocadoras violentando la Ley Federal del Trabajo. |

Continúa Cuadro 2

| <i>Etapas</i> | <i>Características económicas, políticas, sociales y personales</i> |
|---------------|---|
| Transitoria | Salida del pueblo: desapariciones, secuestros y muerte en el trayecto al lugar destino. |
| Fronteriza | Asaltos, desprotección institucional, menores abandonados y deportados (caen en manos de organizaciones), desapariciones, secuestros, extorsiones, muerte, entre otros. |
| Llegada | Arribo al destino (estado fronterizo o estadounidense). Violaciones laborales. Ausencia de servicios médicos. Ausencia de información básica sobre derechos y obligaciones. |
| Retorno | Ausencia de políticas fiscales y jurídicas de apoyo a la inversión de remesas en proyectos familiares. Niños y jóvenes migrantes retorno en edad escolar que son rechazados en escuelas por hablar y traer documentos en inglés. |
| Re-emigración | Regreso a la zona fronteriza o a los Estados Unidos. |

PROGRAMA CONJUNTO DE MIGRANTES EN TRÁNSITO

Son acciones que impulsa la ONU para apoyar los trabajos que en favor de migrantes en tránsito hacen, tanto instituciones gubernamentales como no gubernamentales. Este programa también promueve el apoyo a refugiados y a quienes por diversas razones solicitan asilo; asimismo, impulsa el apoyo a mujeres, niños y adolescentes en la migración.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES RETORNADOS

Es un programa coordinado entre la Organización Internacional para las Migraciones y el gobierno mexicano (Secretaría de Gobernación, Segob). El objetivo es ofrecer orientación, asistencia y apoyo para traslados (al interior de la república mexicana) de los migrantes que son deportados vía aérea. Por esta razón, el pro-

grama tiene mayor presencia en los aeropuertos, principalmente en el de la Ciudad de México, donde incluso se cuenta con un módulo de atención.

Debe aclararse que no es un programa que ofrece empleos permanentes (de base) a los migrantes deportados, ofrece información sobre algunos empleos formales e informales que existen en la Ciudad de México y en sus lugares de origen, donde deben cumplir con ciertos requisitos para obtenerlos.

Es un programa que esencialmente brinda apoyo en la coordinación logística y operativa para los procedimientos de recepción de migrantes mexicanos deportados; ofrece asistencia post-arribo y durante el tránsito, por medio de la coordinación de traslados terrestres. Para mayor información se sugiere visitar la página web: <http://oim.org.mx/portfolio-item/programa-de-atencion-a-migrantes-retornados/>.

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES (PTAT)

Es un programa laboral firmado entre los gobiernos de Canadá y México. A través de este, trabajadores del campo mexicano viajan a cultivar y cosechar en algunas zonas (provincias) agrícolas de Canadá. Quienes deseen conocer más sobre los requisitos para participar en él pueden visitar la página web: <https://www.empleo.gob.mx/sne/programa-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada>.

PROGRAMA DE VIVIENDA CRÉDITO MIGRANTES-AUTOPRODUCCIÓN

Es un programa que tiene como propósito beneficiar a la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos y a sus familiares. El programa está respaldado por intermediarios no bancarios de sociedad hipotecaria federal, para facilitar la vivienda digna –en terreno propio– en México.

Los préstamos son en pesos mexicanos, a 18, 24 y 36 meses, con pagos mensuales fijos, tasas de interés bajas y sin penalización por pago anticipado. Es un programa promovido por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

PROGRAMA PILOTO DE RECONOCIMIENTO FACIAL

Es un programa tecnológico, creado por el gobierno de los Estados Unidos, para que las autoridades fronterizas puedan detener la migración indocumentada. Con este programa, basado en avances científicos de frontera, se identifica a las personas que entran con visa al país y se les localiza aun cuando dicho documento esté vencido.

PROGRAMA PILOTO DE LOS SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS

Es un programa del gobierno de los Estados Unidos, operado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. Con el uso de aviones no tripulados se vigilan zonas de difícil acceso para los agentes migratorios, por ejemplo, las montañas y desiertos de Arizona.

PROYECTO DEFENSA DE LA LIBERTAD

Es una iniciativa público-privada de ayuda legal para los inmigrantes. Cuenta con un financiamiento especial para ofrecer asesoría y representación legal a los inmigrantes indocumentados que viven en Nueva York. El apoyo se da a través de una red estatal de abogados y organizaciones sociales.

PROYECTO MIGRACIÓN

Es una iniciativa local con el respaldo exterior del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Boston, en el estado de Massachusetts, en los Estados Unidos. Su objetivo es apoyar en la búsqueda de migrantes guatemaltecos desaparecidos.

PROYECTO MIGRATORIO

Es el instrumento simbólico que de manera organizada y consensuada construyen familiares con el miembro de la familia que hará el viaje (por primera o segunda

vez) a los Estados Unidos. Esto exige poner en práctica diferentes estrategias que permitan iniciar el viaje, llegar “al otro lado”, lograr el objetivo del proyecto migratorio y retornar al lugar de origen. El proyecto migratorio representa la consolidación de acuerdos, toma de decisiones, transformación de ideas y deseos migratorios en objetivos claros que guiarán su estancia migratoria.

PUENTES

El Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) tiene el objetivo de facilitar el ingreso a la educación superior de estudiantes mexicanos, quienes por diversas razones retornan (voluntaria e involuntariamente) de los Estados Unidos a México.

Para mayores informes sobre las carreras que ofrecen universidades e institutos de educación superior en México, se sugiere consultar la página web: <http://puentes.anuies.mx/public/site/>.

PUENTES NO MUROS

Es un proyecto que invita a la reflexión sobre las implicaciones que han tenido y tienen los muros, vistos como obstáculos para la integración y desarrollo de regiones fronterizas. El proyecto promueve esta reflexión para la acción –a través del diálogo, la investigación y el arte–. En el siguiente blog se puede obtener más información: <http://proyectopuentesnomuros.blogspot.mx/p/puentes-nomuros.html>.

R

RADIO TEXMEX 97.1 FM. IDENTIDAD MIGRANTE

Es un proyecto empresarial que nace en Puebla, en el año 2015, con el objetivo de ser un espacio que permita la comunicación, el intercambio cultural y mantener los vínculos con los migrantes radicados en los Estados Unidos.

RAITERO

En las comunidades hispanas se le llama así a la persona que, a cualquier hora del día, pasa con su vehículo (camioneta o auto compacto) a los departamentos, casas o “trailas”, donde se alojan los migrantes indocumentados, para llevarlos a sus trabajos y/o, también, para recoger los “lunches” que les preparan sus esposas. Por este servicio el raitero cobra cada semana entre 40 y 50 dólares. Generalmente ese servicio es pagado por los migrantes que aún no cuentan con medio de transporte propio (por ejemplo los recién llegados), desconocen las rutas del transporte público o no está en su proyecto migratorio comprar un vehículo.

REAL ID ACT

Es una ley creada por el gobierno de los Estados Unidos, a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre. La ley indica que las personas nacidas después del 1 de diciembre del año 1964 deberán tramitar este nuevo documento de identificación. Este trámite exige presentar documentos de identidad y residencia legal en los Estados Unidos.

REDADA

Operación que ejecutan agentes policiacos o migratorios para atrapar (en una sola operación) al mayor número de personas o migrantes indocumentados.

REDADAS MIGRATORIAS (ACCIONES EN CASO DE)

Cuando cuerpos policiacos o agentes migratorios realizan una redada, se sugiere hacer lo siguiente:

- Por ningún motivo abrir la puerta, aunque toquen de manera gentil o brusca.
- Tanto la policía como los agentes migratorios (la migra), si así procede, tendrán que mostrar una orden de arresto, emitida y firmada por un juez de la corte criminal.
- En el caso de que entren por la fuerza, o alguien les abra la puerta, se sugiere guardar silencio. Si por alguna razón quienes entraron (policías o agentes migratorios) provocan una discusión o pelea, se deberá permanecer callado y decir: “uso mi derecho bajo la quinta enmienda y tengo el derecho a mantenerme callado”.
- Si la policía o agentes migratorios piden firmar algún papel, por ningún motivo se deberá firmar. Puede ser un engaño para autorizar la deportación como voluntaria y al firmarlo se pierden los derechos de ser defendidos por un juez norteamericano.
- Si no logran entrar por la fuerza y se retiran, se sugiere tomar fotografías desde el interior de la casa, departamento o traila, anotar nombres de los agentes (si lo traen escrito en alguna parte de su uniforme), anotar la hora y día del evento, así como el tipo de carro que conducían y las placas.

REDES MIGRATORIAS

Se les conoce como lazos, uniones, cadenas, vínculos o eslabones que crean los migrantes para mantener una comunicación estrecha con familiares, amigos o amistades, tanto en el lugar de origen como en el de destino. Estas redes migra-

torias son útiles, por ejemplo, para conectar a quienes desde el lugar de origen necesiten o quieran viajar y trabajar en los Estados Unidos.

En otra palabras, establece redes sociales para facilitar la llegada, acceso a un trabajo, el logro del proyecto migratorio, el retorno al lugar de origen y la re-emigración a los Estados Unidos.

REDOBLANDO ESFUERZOS POR MÉXICO

Iniciativa que en coordinación con los migrantes y organizaciones ubicadas en los Estados Unidos y con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) reunió fondos para apoyar a los afectados por el terremoto ocurrido en 2017 en los estados de Chiapas y Oaxaca.

RED TDT

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”, es una asociación civil conformada por 84 grupos de 23 estados de la república mexicana.

Es un espacio de encuentro y colaboración de organismos de derechos humanos en el que se elaboran estrategias conjuntas para hacer más efectiva la defensa y promoción de los derechos humanos para todas las personas. Se realizan labores de formación, defensa y promoción de los derechos humanos. Son organismos plurales, no partidistas y no gubernamentales.

REFORMA MIGRATORIA

En términos formales, se le llama así a toda derogación, reformulación o eliminación que se hace sobre las leyes de un país. En el contexto migratorio Estados Unidos y México, hablar de reforma migratoria es hablar, por ejemplo, de cambios legales que permitan a las leyes migratorias de ese país legalizar la estancia indocumentada de mexicanos, quienes contribuyen al crecimiento de su economía.

Hablar de reforma migratoria es pensar también en nuevas leyes que permitan regular la estancia de los *dreamers* mexicanos.

REGISTRO DE ACTAS PARA LA NACIONALIDAD MEXICANA

Es un trámite administrativo que permite a los migrantes mexicanos (quienes han tenido hijos en Estados Unidos) registrarlos con nacionalidad mexicana sin perder la nacionalidad estadounidense. El registro se puede realizar en cualquier consulado mexicano ubicado en territorio norteamericano.

REMESA

En términos financieros, se le llama así al dinero que ganan los migrantes en otros países y lo envían (transfieren) a su lugar de origen. En México, el uso de las remesas es para atender necesidades de alimentación, ropa, vivienda, salud, educación y recreación. En el lenguaje migratorio también se conocen otros tipos de remesas, que no se refieren a transferencias económicas sino a lo social y lo cultural. Es importante señalar que las remesas, de acuerdo con el Banco de México, de 2005 a 2016, han fluctuado entre 21 mil y 26 mil millones de dólares, siendo 2017 el año de mayor ingresos, superando los 27 mil millones. Sin embargo, dichas remesas no consideran a las que se envían en efectivo,⁴ las que entran directamente,⁵ las que invierten los expatriados⁶ en territorio mexicano y las que dejan los migrantes no mexicanos (sin documentos) a su paso por nuestro territorio.⁷

4. Es una práctica muy común a la que recurren migrantes mexicanos indocumentados: envían con familiares o amigos (quienes fueron a visitarlos, portando pasaporte y visa norteamericana) tanto dólares en efectivo como joyas, las cuales son vendidas en México.

5. Esto lo hacen migrantes documentados quienes violentan la ley migratoria (la cual prohíbe trabajar con visa de turista) y trabajan periodos cortos que van de uno a seis meses, y por quienes ya se encuentran trabajando de forma autorizada en los Estados Unidos, con documentación migratoria aprobada para ello.

6. Jubilados canadienses y estadounidenses, radicados en México (quienes compran tierras agrícolas o invierten sus dólares en propiedades ubicadas en zonas rurales o turísticas, en las cuales para su cuidado contratan trabajadores mexicanos locales, generando así un pequeño mercado de trabajo).

7. Estas poblaciones migrantes están conformadas por personas nacidas en países como Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití, China, Rusia, Turquía, Libia, Irak, Siria, Serbia, Bosnia, África,

Cálculos de la Universidad Veracruzana, en México, estiman que en total, por esos conceptos, el país recibe anualmente más de 47 mil millones de dólares (de 2010 a la fecha). Eso supera incluso los dólares generados por la venta del petróleo, lo cual explica por qué, no obstante la compleja realidad económica, laboral, pobreza y corrupción que vive el país, no haya un colapso en la economía.

REPATRIADO

No debe confundirse este término con el de migrantes retorno voluntarios. Este concepto es mucho más específico; por ejemplo, se usa para el caso de los refugiados, quienes en un momento solicitaron refugio en otro país y quienes una vez pasados los peligros que amenazaban su vida fueron repatriados, asistidos por su gobierno o por organismos internacionales.

Lamentablemente, el gobierno mexicano usa esa palabra de forma indistinta para referirse a los migrantes que retornan a México de forma voluntaria e involuntaria.

RESIDENTE PERMANENTE

Es la persona que cuenta con una *green card* (tarjeta verde), la cual le permite vivir y trabajar en los Estados Unidos, así como gozar de los derechos y cumplir con las obligaciones que dictan las leyes federales, estatales y locales de ese país.

RESTAURANTE PINCHE GRINGO

Fundado en 2017 por un mexicano y un americano, Pinche Gringo es un restaurante que se distingue de otros por ofrecer empleo a migrantes mexicanos que de forma voluntaria (huir ante la política persecutoria de Trump) o involuntaria (deportados) han retornado a México; no es condición o requisito exclusivo, pero se busca que los migrantes retorno tengan experiencia en restaurantes; esto de

entre otros. Poblaciones que durante su paso o estancia corta invierten dólares (generalmente es la moneda de cambio que llevan consigo durante su viaje migratoria hacia los Estados Unidos, o en su caso es la moneda que les envían sus familiares, cuando el efectivo se les termina).

acuerdo con los dueños del local, “para aprovechar el conocimiento, costumbres y sazón de la comida norteamericana”. Aunado a lo anterior se busca que los retornados pongan en práctica esa cultura laboral de producción, disciplina y respeto, que de acuerdo con los dueños, aprendieron en los Estados Unidos.

Para mayor información sobre este lugar o en su caso para posibles vacantes, se puede consultar información general de sus dos sucursales:

Pinche Gringo BBQ, Patio. Cumbres de Maltrata núm. 360, col. Narvarte Oriente, tel. 0155 63891129, correo: events@pgbbq.mx.

Pinche Gringo BBQ, Warehouse. Lago Iseo núm. 296, col. Anáhuac I Sección, tel. 0155 63891129, correo: events@pgbbq.mx.

Sitio web: <http://www.pgbbq.mx/>.

RETORNO (VÉASE PROCESO MIGRATORIO)

Es una fase del proceso migratorio, el cual puede ser voluntario e involuntario.

REUNIFICACIÓN FAMILIAR MIGRANTE

Se llama así al reencuentro que tienen personas migrantes indocumentadas en Estados Unidos, quienes después de un largo tiempo de no ver a sus familiares tienen la oportunidad de volver a reunirse con ellos. Estos viajes generalmente son promovidos por los clubes de migrantes, en coordinación con autoridades, tanto de Estados Unidos como de México.

S

SALIDA VOLUNTARIA

Es la decisión que toma un inmigrante para salir de un país que no es el suyo.

SALDO.MX

Es una aplicación para smartphone, la cual permite a los migrantes pagar, desde los Estados Unidos, servicios públicos en México, como agua, teléfono, luz, recargar tiempo aire, televisión por cable y otros servicios. Para descargar esta aplicación se sugiere visitar el sitio web: saldo.mx.

SANCTUARY WORKING GROUP (SWG)

En el contexto de los jóvenes *dreamers*, todavía bajo la protección del Programa DACA, el Sanctuary Working Group (SWG) es una asociación de la New School, en Nueva York, integrada por el colectivo TNS DREAM Team: estudiantes indocumentados, internacionales y aliados, profesores y personal de la universidad. El SWG promueve la creación de un campus, santuario seguro, que pueda ofrecer recursos adecuados a los miembros de su comunidad afectados por políticas racistas, antiinmigrantes y prácticas cotidianas discriminatorias. El SWG también colabora con grupos similares en Nueva York y Columbia para crear y mantener coaliciones entre campus en toda la ciudad. Para mayores informes sobre sus trabajos, se sugiere consultar el link: <http://makesanctuary.org/we-sanctuary/>.

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (SUAYED)

Es una convocatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la cual los interesados podrán estudiar una carrera en línea, sin importar

su edad, nivel económico o estatus migratorio. Este sistema de educación abierta ofrece licenciaturas en línea. Para mayores informes consultar la página web: <https://suayed.cuaed.unam.mx/> o escribir al correo: admon_escolar@cuaed.unam.mx.

SOCIAL SECURITY

Es un seguro otorgado a ciudadanos de Estados Unidos, pero también a personas que han trabajado en ese país, sin importar su nacionalidad o estatus migratorio. Cabe aclarar que después de septiembre de 2011 ya no se expidieron números de seguridad social a indocumentados, solo a ciudadanos americanos y a residentes legales.

SOMOS MEXICANOS

Es un programa gubernamental cuyo objetivo es apoyar a los mexicanos que han retornado voluntaria e involuntariamente a México. Cabe señalar que aunque se ha sugerido la articulación de los tres órdenes de gobierno para funcionar, ese apoyo aún no se refleja con claridad en la reinserción laboral, educativa y económica de los migrantes a sus lugares de origen, eso hace que el programa sea considerado mediático.

SPANGLISH

En la vida cotidiana de los migrantes indocumentados que viven en los Estados Unidos, se le llama así a la forma de hablar en la cual se combinan palabras en inglés y en español. Con esto, de acuerdo con comentarios de migrantes, se crea una tercera forma de comunicación (español + inglés = spanglish) que permite entender un poco más la vida social, cultural y cotidiana de los Estados Unidos.

Actualmente, es considerado un código de comunicación, el cual llega a otorgar cierta seguridad, sentido de pertenencia y transición hacia el tipo de adaptación que se busque (véase Adaptación social migratoria y Adaptación migratoria parcial emergente).

T

TARJETAS CONSULARES

La tarjeta consular es un documento que permite al migrante mexicano, en los Estados Unidos, poseer una identificación adicional al pasaporte. Esta tarjeta es solicitada, en algunos casos, por instituciones o agencias norteamericanas y funciona como identificación para abrir cuentas bancarias, enviar dinero, entre otros usos. La tarjeta se tramita en cualquier consulado mexicano.

Es importante aclarar que dichas tarjetas no reemplazan al pasaporte ni a la tarjeta de ciudadanía.

TARJETA ROJA

Elaborada por una organización no gubernamental de los Estados Unidos, esta tarjeta ayuda a las personas a hacer valer sus derechos y a defenderse contra violaciones constitucionales. Las tarjetas rojas contienen información, en inglés y en español, sobre los derechos constitucionales a que se puede apelar en caso de ser detenido por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). La tarjeta contiene consejos básicos en español, como:

- No abrir la puerta si un agente del Servicio de Migración la toca.
- No contestar ninguna pregunta del agente del Servicio de Migración, sin estar en presencia de un abogado.
- No dar su nombre.
- Hacer valer el derecho que se tiene de hablar con un abogado.
- No firmar ningún documento sin hablar antes con un abogado.

Para ampliar esta información se sugiere visitar el sitio: <https://www.ilrc.org/red-cards> o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: redcards@ilrc.org.

TEMPORARY VISITOR DRIVER'S LICENSE (TVDL)

La Licencia Temporal de Conducir para Visitantes (por su traducción del inglés) es un documento legal que permite a los extranjeros conducir en el estado de Illinois. Este tipo de licencia solo es válida para conducir automóvil o motocicleta, su vigencia es de tres años y no tiene renovación.

TPS

Es el estatus de protección temporal con el que el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) clasifica como inseguros a determinados países (debido a la violencia, guerras civiles, problemas de salud o desastres naturales que ahí se vivan).

En este sentido, los residentes de Estados Unidos originarios de países en estatus TPS reciben esa protección que asimismo los exenta de la deportación. Sin embargo, bajo la administración de Donald Trump se evaluó la posibilidad de cancelar ese programa a partir de enero del año 2018.

TRAFFIC TICKET

Conocido como “tiquet” o “tiqueta”, en el lenguaje migratorio hispano de los Estados Unidos, esta infracción de tránsito, en algunas ciudades norteamericanas, puede ser el paso a un arresto, cita ante un juez o bien una posible deportación. La acción dependerá de la conducta que muestre el conductor al momento de ser infraccionado, también de algún antecedente jurídico (considerado como criminal en los Estados Unidos) o bien, como ha sucedido en estados como Illinois, por haber participado como líder de movimientos pro-migrantes. La aplicación del *traffic ticket* se incrementó bajo la administración del presidente Donald Trump.

TRANSNACIONALISMO

Proceso por el cual los migrantes construyen campos sociales que articulan a su país de origen con el país de destino. En algunas instituciones estos campos sociales son llamados transmigrantes.

TRAYECTOS INFERNALES

Son las rutas peligrosas que caminan los migrantes indocumentados por el desierto de Arizona. En dichas zonas las temperaturas rebasan los 47 grados, incluso llegan a alcanzar los 52 grados centígrados.

TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA

Nombre con el que se conoce a la zona conformada por El Salvador, Honduras y Guatemala.

TU VIVIENDA EN MÉXICO

Es un programa de vivienda que surge a petición de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Es coordinado por clubes de migrantes, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el gobierno de México, específicamente con la Comisión Nacional de Vivienda.

El programa ofrece información sobre cómo, desde los Estados Unidos, se puede comprar una casa en México. Para mayor información se sugiere visitar el sitio web: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/tu-vivienda-en-mexico>.

U

UNITED WE DREAM

Es una organización de jóvenes inmigrantes en los Estados Unidos. Su red no partidista está compuesta por más de 100 mil inmigrantes a quienes se suman diversas organizaciones de 26 estados norteamericanos. La organización defiende la dignidad y el trato justo hacia los jóvenes y las familias inmigrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Esta organización aborda múltiples problemas que enfrentan los jóvenes inmigrantes. United We Dream dirige programas para abogar por el acceso a la educación superior, detener las deportaciones de los jóvenes indocumentados y fortalecer el apoyo a los *dreamers*. Para mayor información visitar la página web: <https://unitedwedream.org/>.

USCIS

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) es la agencia gubernamental que supervisa la inmigración legal a este país.

USCIS está financiada principalmente por las tarifas de beneficios de inmigración y naturalización que cobra por los servicios que ofrece. De acuerdo con sus políticas internas, la agencia garantiza la promesa de mantener a los Estados Unidos como una nación de inmigrantes, para ello provee de información precisa y útil, cuidando con ello la integridad del sistema migratorio norteamericano.

V

VETO MIGRATORIO

Es un veto activo en la administración del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, se trata de un decreto que, en su momento, podrá negar la entrada al país a cualquier persona que no compruebe tener familiares en territorio estadounidense, o bien que compruebe tener planes para trabajar o estudiar.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En México, se le llama así a las acciones y omisiones que discriminan y obstaculizan la oferta de un servicio público para la atención de migrantes mexicanos y no mexicanos. Ejemplo de ello son algunas escuelas de enseñanza básica y media, las cuales rechazan u obstaculizan la inscripción de niños migrantes retorno, quienes (para ello) presentan documentación en inglés. Entre otras entidades federativas de México, esto ocurre en Veracruz.

VISADO

Permiso impreso (y con sello) en el pasaporte, otorgado por un gobierno extranjero para entrar a su territorio. Es un permiso temporal, el cual generalmente no excede los seis meses.

VISA H-2

Son permisos especiales para trabajar en los Estados Unidos por un tiempo determinado (tres, seis o nueve meses). Los trabajos desempeñados son generalmente en la agricultura, en la construcción, en la silvicultura y en muchos otros tipos de industrias. Estas visas o permisos se otorgan cuando son solicitadas por emplea-

dores (y patrones) norteamericanos. La notificación de aprobación (I-797B) la emite el Departamento de Seguridad Nacional.

VISA K

En la vida cotidiana de los migrantes a este tipo de visa se le conoce como “el boleto del amor” o “la visa del compromiso”. La solicita un ciudadano(a) estadounidense para casarse con una persona no ciudadana estadounidense. A partir del día en el que se otorga esta visa se tienen 90 días para casarse en cualquier territorio de los Estados Unidos. Los requisitos para solicitar este tipo de visa pueden consultarse en el link: <https://www.uscis.gov/es/formularios/i-129f>.

VISA Q

Este tipo de visa se otorga a los participantes de programas culturales y ha sido otorgada para el entrenamiento en algún trabajo, o a quienes llevarán conocimientos sobre la cultura de su país a quien lo solicite. Un ejemplo de este tipo de programas es Guelaguetza Familiar, el cual tiene la finalidad de que los padres de migrantes oaxaqueños que no han visto a sus hijos en años, puedan reencontrarse.

Los requisitos para solicitar este tipo de visa pueden consultarse en el link: https://my.uscis.gov/exploremyoptions/q_visa_cultural_exchange.

VISA T

Esta visa protege a inmigrantes que sean o hayan sido víctimas de la trata de personas, dentro del territorio de los Estados Unidos. Si la persona solicitante califica para este tipo de visa, y se le otorga, podría obtener un permiso de trabajo y permanecer en los Estados Unidos por cuatro años.

Los requisitos para solicitar este tipo de visa pueden consultarse en el link: <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crmenes/victimas-de-trata-de-personas-estatus-t-de-no-inmigrante>. Después de los primeros tres años puede solicitar la *green card* o tarjeta verde.

VISA U

Esta visa especial se entrega (previa investigación por las autoridades migratorias norteamericanas) cuando el solicitante, o algún familiar, ha sido víctima de un delito, cometido ya sea en los Estados Unidos o en su país de origen. Los delitos considerados para la entrega de esta visa son: el asesinato de algún familiar, ataques sexuales y extorsiones, entre otros.

Los requisitos para solicitar este tipo de visa pueden consultarse en el link: <https://www.uscis.gov/es/formularios/i-918>.

VOTO MIGRANTE

Es el voto emitido por los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos y que por diversas razones no pueden estar físicamente en México para emitirlo en las casillas. Sin embargo, con la emisión de credenciales para votar (INE) en los consulados mexicanos es posible votar desde los Estados Unidos.

W

WAIVER

Es un perdón migratorio que se puede solicitar cuando se niega la *green card*. Este se tramita a través de la forma I-601. Para solicitar este perdón se debe ser esposo(a) o hijo(a) de un ciudadano americano o de un residente permanente, además de probar la situación de precariedad en su lugar de origen.

Los requisitos para solicitar este tipo de visa pueden consultarse en los sitios web: <https://www.uscis.gov/es/formularios/presentacion-y-adjudicacion-centralizada-de-formulario-i-601-solicitud-de-exencion-de-causal-de-inadmisibilidad> y <https://www.uscis.gov/es/formularios/i-601>.

X

XENOFOBIA MIGRANTE

Además de ser un acto de rechazo que hace una población nativa sobre otra extranjera, en los Estados Unidos estas acciones han ido mucho más allá de esa simple descripción. De enero del año 2017 a la fecha, los mensajes racistas, denigrantes y xenofóbicos del presidente Donald Trump hacia la comunidad de inmigrantes, especialmente la indocumentada, ha despertado en algunos sectores de la comunidad norteamericana actos de represión, que van desde los insultos verbales hasta los despidos laborales y las agresiones físicas.

Z

ZONA DE SEGURIDAD (MIGRATORIA)

Concebida como un espacio territorial, ha sido establecida temporalmente para proteger a la población civil, y a otros grupos vulnerables, de los efectos de la guerra y para facilitar la distribución de la ayuda humanitaria ante los civiles, durante un conflicto armado.

En la realidad migratoria estas zonas protegen a poblaciones de migrantes, tal es el caso de la zona especial en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, en donde autoridades locales han establecido zonas para inmigrantes haitianos y africanos, quienes por razones de inseguridad, políticas y ambientales, en su camino a los Estados Unidos han quedado temporalmente atrapados en México, sobre todo en la zona fronteriza con los Estados Unidos.

Diversos trabajos de campo muestran que esta población se está moviendo constantemente, por iniciativa propia, hacia otras zonas fronterizas, como las del estado de Sonora, en México.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aguirre Beltrán, G. (2009). *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*. Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Arizpe, L. (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*. El Colegio de México, México.
- Armijo Canto, N. (ed.). (2011). *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. Colectivo de análisis de la seguridad con democracia, A.C., México.
- Baqueiro Rojas, E. y Buenrostro Báez, R. (2001). *Derecho de familia y sucesiones*. Colección de Textos Jurídicos Universitarios. Editorial Oxford, México.
- Berger Peter, L. y Luckmann, Th. (2003). *La construcción de la realidad social*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Caballeros, Á. (2006). *Reforma migratoria: guerra de baja intensidad con la migración indocumentada. Balance Hemerográfico 2006*. Mesa Nacional para las migraciones en Guatemala, Guatemala.
- Castilla, E., Hwang, H., Granovetter, E. y Granovetter, M. (2000). Social Networks in Silicon Valley. En: Chong-Moon, L., Miller, W., Gong Hancock, M. y Rowen, H.S. (eds.). *The Silicon Valley Edge*. Stanford University Press, Stanford, pp. 218-247.
- Córdova Plaza, R., Núñez Madrazo, C. y Skerritt Gardner, D. (2008). *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz*. Universidad Veracruzana/Plaza y Valdés, México.
- Del Callejo Canal, D.D. y Canal Martínez, M.E. (2009). El concepto de comunidad vulnerable. En: Fabre Platas, D.A., Del Callejo Canal, D.D. y Garrett Sánchez de Lozada, A. (coords.). *Comunidades vulnerables*. Universidad Veracruzana/Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios/Conacyt, México, pp. 23-36.

- Durand, J. y Massey, D.S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Zacatecas/Editorial Porrúa, México.
- Durston, J. (2005). Superación de la pobreza, capital social y clientelismos locales. En: Arriagada, I. *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Flores, M. y Rello, F. (2002). *Capital social rural. Experiencias de México y Centroamérica*, CEPAL/Plaza y Valdes/UNAM, México.
- García Gossio, M.I. (2006). Migración indocumentada entre México y Estados Unidos: el caso concreto Tijuana-San Diego. En: García Gossio, M.I. (coord.). *Los nuevos escenarios de la migración: causas, condiciones, consecuencias*. Fundación Heinrich Böll, México, pp. 20-34.
- Garrido de la Calleja, C. (2010). *El proceso migratorio veracruzano. Aportes teórico-metodológicos para su estudio e intervención. El caso del campo cañero*. Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Guarnizo, L.E. y Smith, M.P. (1999). Las localizaciones del transnacionalismo. En: Mummert, G. (ed.). *Fronteras fragmentadas: Zamora, Michoacán*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Michoacán, pp. 87-112.
- Hernández, K.L. (2015). *¡La migra! Una historia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos*. Noriega Rivero, G. (trad.). Fondo de Cultura Económica, México.
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. y González, H. (1987). *Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico*. University of California Press, Berkeley.
- Massey, D., Arango, S., Hugo, J., Kouaouchi, G., Pellerino, A. y Taylor, J.E. (1998). Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte. En: Malgesini, G. (comp.). *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Fundación Hogar del Empleo, Madrid.
- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. Secretaría de Educación Pública/McGraw-Hill Interamericana, Biblioteca para la actualización del maestro, México.
- Rehaag, I. (2007). *El pensamiento sistémico en la asesoría intercultural. La aplicación de un enfoque teórico a la práctica*. Ediciones Abya-Yala, Quito.

- Rionda Ramírez, L.M. (1992). *Y jalaron pal norte... migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano*. Copándaro de Jiménez. Instituto Nacional de Antropología e Historia/El Colegio de Michoacán, Michoacán.
- Rodríguez, N. y Bettina, S. (s/f). *Diccionario de las migraciones: del concepto a la palabra*. Adeire Publicaciones, Madrid.
- Rodríguez, R. (2013). *Alegoría de la frontera México-Estados Unidos. Análisis comparativo de dos literaturas colindantes*. Ediciones Eón, México.
- . (2013). *Cultura e identidad en la región fronteriza México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad fronteriza*. Ediciones Eón, México.
- . (2014). *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*. Ediciones Eón, México.
- Rodríguez Villalvazo, L.E. (2015). *Caligrafía de la violencia: un ABC del narco*. Instituto Literario de Veracruz, México.
- Sánchez, J.J. (2010). *Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Sengputa, S. (2004). Nada que declarar. En: Yard, S. (ed.). *Actas del encuentro Insite_05: Conversations / Conversaciones (San Diego 6 y 7 de noviembre de 2003)*. Fundación Bancomer, San Diego.
- Valenzuela Arce, J.M. (1998). *El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo*. Plaza y Valdés, México.
- Villanueva, T. (1985). Chicanos. En: *Antología histórica y literaria*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Welti, C. (1997). *Programa Latinoamericano de Actividades en Población. Demografía I*. CELADE, México.

PERIÓDICOS

- Conexión migrante*. (2017). Consultas realizadas durante los años 2016 y 2017 sobre diversos temas: licencia de conducir, actas de nacimiento, menaje, apps y organizaciones civiles que apoyan a migrantes, trámite de documentos de identificación oficial, visas, corrupción, servicios consulares, programas de reunificación y encuentros

- familiares, finanzas, remesas, deportaciones, jornaleros agrícolas, programas federales, leyes pro y antimigrantes, DACA, lugares santuario. En: <http://www.conexionmigrante.com>.
- . (2017). ‘Blue card’: La iniciativa para proteger a los trabajadores agrícolas indocumentados. En: <http://www.conexionmigrante.com/18-07-2017/blue-card-la-iniciativa-protger-a-los-trabajadores-agricolas-indocumentados/>. Fecha de consulta: 18/10/2017.
- Crónica.com.mx*. (2017). Los falsos deportados quieren beneficiarse de los programas sociales. Daniel Blancas, 03/09/17. En: <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1013609.html>. Fechas de consulta: 20/08/2016 y 6/03/2017.
- . (2017). Movimiento santuario abre más puertas a indocumentados y desafía a Trump. Mario D. Camarillo, 07/08/17. En: <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1037144.html>. Fecha de consulta: 11/08/17.
- Diario de Yucatán*. (2016) “Cabecitas blancas”: nuevo programa para familiares de los migrantes. Edición impresa 11/06/16. En: <http://yucatan.com.mx/merida/cabecitas-blancas>. Fecha de consulta: 16/06/16.
- El Financiero*. (2017). Deportados Brand. Eduardo Torreblanca, 25/08/17. En: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/deportados-brand.html>. Fecha de consulta: 22/09/17.
- . (2017). Trump anunciará el martes su decisión sobre los ‘dreamers’. 01/09/17. En: http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/decision-sobre-dreamers-se-tomara-entre-viernes-y-fin-de-semana-trump.html?utm_source=Bolet%C3%ADn+115+del+observatorio&utm_campaign=Bolet%C3%ADn+113+observatorio&utm_medium=email. Fecha de consulta: 07/09/17.
- El Universal*. (2017). Operativos provocaron nuevas rutas de tránsito que exponen a migrantes, dice CNDH. 06/09/17. En: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/operativos-provocaron-nuevas-rutas-de-transito-que-exponen-migrantes-dice-cndh>. Fecha de consulta: 14/09/17.
- . (2017). Vivimos crisis de migrantes rechazados. González Iñárritu. Sonia Sierra, 12/09/17. En: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/vivimos-crisis-de-inmigrantes-rechazados-gonzalez-inarritu>. Fecha de consulta: 09/10/17.
- . (2017). “No hace falta un muro que cubra toda la frontera con México”: Trump. EFE, 13/07/17. En: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/07/13/no-hace>

- falta-un-muro-que-cubra-toda-la-frontera-con-mexico-trump. Fecha de consulta: 06/08/17.
- . (2017). Republicanos de EU elaboran nuevo plan de salud, pero crece división. EFE, 13/07/17. En: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/07/13/republicanos-de-eu-elaboran-nuevo-plan-de-salud-pero-crece-division>. Fecha de consulta: 16/07/17.
- . (2017). Migrantes de EU envían 10 toneladas de ayuda a México. Notimex, 20/09/17. En: http://www.milenio.com/internacional/sismo_mexico-migrantes-eu-ayuda-toneladas-solidaridad-milenio-noticias_o_1033697076.html. Fecha de consulta: 22/10/17.
- Excélsior. (2017). La app cDMX Contigo ha apoyado a 258 migrantes. 18/05/17. En: http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/05/18/1164378?utm_source=Bolet%C3%A-Dn+105+del+observatorio&utm_campaign=Boletin+103+observatorio&utm_medium=email. Fechas de consulta: 20/06/17 y 03/08/17.
- Fundamentos de Gestión de la Migración para las Personas Encargadas de Formular Políticas y Profesionales.* (2017). Organización Internacional para las Migraciones. En: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/resources/Glossary.pdf. Fecha de consulta: 18/11/2017.
- Impacto social.* (2017). UADY ofrece programa “PUENTES”, oportunidad solidaria con jóvenes estudiantes mexicanos repatriados. 07/09/17. En: <http://www.cgci.uady.mx/noticiaRead.php?id=1165>. Fecha de consulta: 22/09/17.
- La Jornada en Línea.* (2017). Récord de divisas de 2 mil 459 mdd en julio. Roberto González, 01/09/17. En: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/09/01/record-de-divisas-de-2-mil-459-mdd-en-julio>. Fecha de consulta: 12/10/17.
- La Jornada sin Fronteras.* (2017). Se dispara muerte de migrantes en frontera. Sin Fronteras, 07/08/17. En: <http://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2017/08/07/se-dispara-muerte-de-migrantes-en-frontera-de-mexico-con-eu-5769.html>. Fecha de consulta: 29/08/17.
- . (2017). A merced de “arrestos colaterales”. Sin fronteras 08/02/17. En: <http://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2017/08/02/201carrestos-colaterales201d-la-poderosa-arma-de-donald-trump-contra-comunidad-inmigrante-287.html>. Fecha de consulta: 15/03/17.

- Los Angeles Times*. (2017). Trump firma nuevas restricciones migratorias para 8 países. Jill Colvin, 25/09/17. En: <http://www.hoylosangeles.com/noticias/migracion/hoyla-trump-firma-nuevas-restricciones-migratorias-para-8-paises-20170924-story.html>. Fecha de consulta: 11/10/17.
- . (2017). CBP pone en marcha plan piloto de uso de drones en la frontera. Tucson AZ, 21/07/17. En: <http://www.hoylosangeles.com/noticias/migracion/efe-3386693-13390845-20170921-story.html>. Fecha de consulta: 29/07/17.
- Milenio*. (2017). Chicago demandará al gobierno de Trump. Milenio, 07/08/17. En: http://www.milenio.com/internacional/chicago-demanda-donald_trump-ciudades_santuario-migrantes-milenio-noticias_o_1007299302.html. Fecha de consulta: 17/09/17.
- MiMorelia*. (2016). Acuden niños michoacanos con doble nacionalidad a tramitar su pasaporte americano. Mimorelia.com 08/07/16. En: <http://www.mimorelia.com/acuden-ninos-michoacanos-con-doble-nacionalidad-a-tramitar-su-pasaporte-americano/>. Fechas de consulta: 20/08/16 y 19/10/17.
- Quépasa*. (2017). Enseñan inglés a trabajadores del campo. Monica Kalavity, 22/08/17. En: <https://raleigh.quepasanoticias.com/noticias/ciudad/local/ensenan-ingles-a-trabajadores-del-campo>. Fecha de consulta: 26/08/17.
- Reforma*. (2017). Alistan ley para reducir migración legal. Reforma, 13/07/17. En: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1161424&v=5&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1161424&v=5>. Fecha de consulta: 10/08/17.
- . (2017). Respalda Australia a EU contra Norcorea. Xinhua, Canberra, Australia, 11/07/17. En: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1183249&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1183249>. Fecha de consulta: 14/07/17.
- . (2017). Usan reconocimiento facial en frontera. Ron Nixonthe, 02/08/17. En: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1176161&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1176161>. Fecha de consulta: 25/08/17.
- . (2017). Costará millones ley antiinmigrante. Notimex, 01/08/17. En: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1176>

- 127&v=3&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1176127&v=3. Fecha de consulta: 12/09/17.
- . (2017). Buscan minoristas proteger a ‘dreamers’. *Reforma*, 25/09/17. En: <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1214391>. Fecha de consulta: 18/10/17.
- Sala de prensa*. (2017). Presenta la Casa del Migrante el Modelo Scalabrini en El Colef. El Colef Press, 24/08/17. En: <https://www.colef.mx/saladeprensa/?p=34235>. Fecha de consulta: 17/09/17.
- The New York Times*. (2017). Trabajadores agrícolas temen ser deportados por denunciar condiciones laborales en Canadá. Dan Levin, 14/08/17. En: <https://www.nytimes.com/es/2017/08/14/trabajadores-agricolas-temen-ser-deportados-por-denunciar-condiciones-laborales-en-canada/?action=click&clickSource=inicio&contentPlacement=1&module=toppers®ion=rank&pgtype=Homepage>. Fecha de consulta: 26/08/17.
- . (2017). La política migratoria de Estados Unidos empuja al límite al sistema de asilo mexicano. Kirk Semple, 07/08/17. En: <https://www.nytimes.com/es/2017/08/07/asilo-mexico-refugio-migracion-eeuu/?smid=fb-espanol&smtyp=cur>. Fecha de consulta: 19/08/17.
- Univisión Noticias*. (2011). Gobierno federal lanzó campaña para combatir el fraude migratorio. Univisión, 11/06/11. En: <http://performance.univision.com/noticias/inmigracion/gobierno-federal-lanzo-campana-para-combatir-el-fraude-migratorio>. Fecha de consulta: 26/08/16.
- . (2017). Trump endurece su política migratoria y se distancia de una reforma. Univisión noticias, 14/07/17. En: <http://www.univision.com/noticias/politica/trump-endurece-su-politica-migratoria-y-se-distancia-de-una-reforma>. Fecha de consulta: 06/08/17.

PÁGINAS WEB

- ABP puentes no muros. En: <http://proyectopuentesnomuros.blogspot.mx/p/puentes-no-muros.html>. Fecha de consulta: 13/08/16 y 29/10/17.
- Accompanying webinar and handout here. En: https://immigrantsrising.org/wp-content/uploads/2017/06/IR_Webinar02__Handout.pdf. Fecha de consulta: 23/02/17.

- ACLU. American Civil Liberties Union. En: <https://www.aclu.org/about/aclu-history>. Fecha de consulta: 13/03/17.
- Águilas del Desierto. En: https://www.facebook.com/pg/Aguilas-Del-Desierto-Inc-1623207924566830/about/?ref=page_internal. Fecha de consulta: 18/05/17.
- AMEXCAN. Association of Mexican in North Carolina, Inc. En: <https://orgsync.com/75571/chapter>. Fecha de consulta: 02/09/17.
- Border Angels. En: https://www.facebook.com/pg/BorderAngels/about/?ref=page_internal. Fecha de consulta: 19/08/17.
- Breve Guía con Perspectiva de México para apoyar a familias transnacionales ante medidas de control migratorio del gobierno estadounidense. Recomendaciones para informarse, documentarse y prepararse ante un posible retorno a México. En: <http://impactodemedidas.imumi.org/>. Fecha de consulta: 13/11/16.
- CAMMINA. En: https://www.facebook.com/pg/alianzaCAMMINA/about/?ref=page_internal. Fechas de consulta: 15/12/16 y 09/05/17.
- Caminando con la información. En: <http://mailchi.mp/ea310427bbcd/camminando-con-la-informacin-18-de-septiembre?e=b5ec89efbo>. Fecha de consulta: 22/09/16.
- Carneyarena. En: <http://carneyarenatlatelolco.com/sobre-carne-y-arena/>. Fecha de consulta: 16/07/17.
- Center for Migration Studies (CMS). En: <http://cmsny.org/about/>. Fechas de consulta: 26/08/16 y 01/04/17.
- COFEM. Council of Mexican Federations. En: <https://www.cofem.org/copy-of-home-inicio>. Fecha de consulta: 11/04/17.
- Conexión migrante. En: <https://www.facebook.com/conexionmigrante/videos/1733843393586102/>. Fecha de consulta: 12/09/17.
- Consulado de México en NY ¿sabes qué es DACA? En: <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/images/departamentos/comunidades/daca-mida-2016.pdf>. Fecha de consulta: 17/11/16.
- Consulado de México en Seattle. En: <https://consulmex.sre.gob.mx/seattle/index.php/es/tramites/matricula-consular>. Fecha de consulta: 01/02/17.
- Consulado General de Ecuador en Nueva York. En: http://www.cecunuevayork.com/index.php?option=com_content&view=article&id=29&Itemid=45. Fecha de consulta: 10/10/16.

- Crime Stoppers Los Angeles Regional. En: <http://www.lacrimestoppers.org/>. Fecha de consulta: 17/01/17.
- Cuéntame...población. En: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>. Fechas de consulta: 01/12/16 y 13/06/17.
- Deportados Brand. En: https://www.facebook.com/pg/DeportadosBrand-100639027168486/about/?ref=page_internal. Fecha de consulta: 28/10/17.
- Deportados Unidos en la Lucha. En: https://www.facebook.com/pg/deportadosunidos/about/?ref=page_internal. Fecha de consulta: 01/08/17.
- Doble Ciudadanía. ¿Residencia o ciudadanía? En: <http://dobleciudadania.org/residencia-o-ciudadania/>. Fecha de consulta: 28/08/17.
- . Comprar casa en México desde Estados Unidos. En: <http://dobleciudadania.org/comprar-casa-en-mexico-desde-estados-unidos/>. Fecha de consulta: 02/10/17.
- DRUM. Desis Rising Up and Moving. En: <http://www.drumnyc.org/about-us/>. Fecha de consulta: 07/02/17.
- Escuelas Móviles. Observatorio de Legislación y Políticas Migratorias, Colegio de la Frontera. En: <http://observatoriocolef.org/?noticias=abren-en-chihuahua-escuelas-para-hijos-de-jornaleros-migrantes>. Fecha de consulta: 05/08/16.
- FindLaw. En: <http://dui.findlaw.com/dui-charges/dui-offense-basics.html>. Fecha de consulta: 10/09/17.
- FM4 paso libre / apoyo a migrantes. En: <http://www.fm4pasolibre.org/>. Fecha de consulta: 03/01/17.
- GMDAC. Global Migration Data Analysis Centre. The central mediterranean route: migrants fatalities. En: <https://missingmigrants.iom.int/sites/default/files/C%20Med%20fatalities%20briefing%20July%202017.pdf>. Fecha de consulta: 14/01/17.
- Iamerica. En: <http://iamerica.org/es/do-i-qualify-for-dap>. Fecha de consulta: 09/12/16.
- IME becas. En: <http://becas.ime.gob.mx/index.php/que-es-ime-becas>. Fecha de consulta: 05/08/16 y 30/08/17.
- Immigrant Legal Resource Center. ¿Qué debo saber si el programa DACA se termina? Agosto 2017, Observatorio de Legislación y Políticas Migratorias. En: <http://observatoriocolef.org/?articulos=que-debo-saber-si-el-programa-daca-se-termina>. Fecha de consulta: 12/09/17.

- Immigrants Rising. A guide to ITINs, EINs and Taxes. Imigrantsrising.org. En: <https://immigrantsrising.org/wp-content/uploads/2017/08/Immigrants-Rising-ITINs-EINs-Taxes-Guide.pdf>. Fecha de consulta: 23/02/17 y 15/08/16.
- Importancia de las remesas. En: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lestrade_s_r/capitulo4.pdf. Fecha de consulta: 06/12/16.
- IMUMI. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. En: <http://www.imumi.org/>. Fecha de consulta: 03/10/17.
- Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. En: <https://www.estudiosdemigracion.org/acerca-del-inedim/>. Fecha de consulta: 19/05/17.
- Instituto Nacional de Migración. En: <http://www.gob.mx/inm/que-hacemos>. Fecha de consulta: 06/08/16.
- Internal Revenue Service. En: <https://www.irs.gov/uac/the-agency-its-mission-and-statutory-authority>. Fecha de consulta: 01/01/17 y 23/10/17.
- . En: <https://www.irs.gov/spanish/el-credito-por-ingreso-del-trabajo>. Fecha de consulta: 25/03/17.
- La 72. En: <http://www.la72.org/>. Fecha de consulta: 12/05/16.
- La Agencia de la ONU para los refugiados. En: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitudes-de-asilo/>. Fecha de consulta: 22/08/17.
- La Casita. Observatorio de Legislación y Políticas Migratorias, El Colegio de la Frontera Norte. En: <http://observatoriocolef.org/?noticias=nace-la-casita-para-apoyar-a-las-migrantes-centroamericanas>. Fecha de consulta: 09/10/17.
- Migrante Cero. Una propuesta de indicadores de seguridad para las personas migrantes. En: <https://www.migrantecero.org/>. Fecha de consulta: 05/02/17.
- Movimiento Migrante Mesoamericano. En: <https://movimientomigrantemesoamericano.org/acerca-de/>. Fecha de consulta: 22/04/17.
- New Comienzo. En: <http://www.newcomienzos.org/> y https://www.facebook.com/pg/NewComienzos/about/?ref=page_internal. Fecha de consulta: 09/07/17.
- New York State office for new americans. En: <https://www.newamericans.ny.gov/about/about.html>. Fecha de consulta: 11/09/17.
- Obama Care Facts. En: <https://obamacarefacts.com/en-espanol/que-es-obamacare/>. Fecha de consulta: 13/06/17.

- Observatorio Binacional, boletín semanal. En: http://www.observatoriobinacional.org/boletines-semanales?utm_campaign=Boletin%2B113%2Bobservatorio&utm_medium=email&utm_source=Bolet%C3%ADn%2B115%2Bdel%2Bobservatorio. Fecha de consulta: 11/02/17.
- . En: http://www.observatoriobinacional.org/boletines-semanales?utm_campaign=Boletin%2B113%2Bobservatorio&utm_medium=email&utm_source=Bolet%C3%ADn%2B115%2Bdel%2Bobservatorio. Fecha de consulta: 29/05/17.
- . En: https://twitter.com/observatorio_ic/status/904754683771834369/photo/1?utm_source=fb&utm_medium=fb&utm_campaign=observatorio_ic&utm_content=904754683771834369. Fecha de consulta: 06/12/16.
- OIM. Organización Internacional para las Migraciones. En: <http://oim.org.mx/sample-page>. Fecha de consulta: 10/05/17.
- . Online Bookstore, International Organization for Migration. En: <https://publications.iom.int/books/migration-2030-agenda>. Fecha de consulta: 28/08/17.
- Otros Dreams en Acción (ODA). 2a. Feria del migrante. En: <https://www.facebook.com/OtrosDreams/posts/1344206522373643>. Fechas de consulta: 04/02/17 y 23/10/17.
- . En: <http://www.odamexico.org>. Fecha de consulta: 08/08/17.
- Pescado fresco. En: <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2017/08/31/donald-trump-y-sus-decisiones-sobre-inmigracion-racismo-y-xenofobia-el-espiritu-de-epoca/>. Fecha de consulta: 11/09/17.
- Portal de la cultura chicana. En: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/Lchicana/presentacion.shtml>. Fecha de consulta: 30/09/16.
- Psicología Online. Formación, autoayuda y consejo online. En: <http://www.psicologia-online.com/pir/la-soledad.html>. Fecha de consulta: 01/11/16.
- Qué es la familia. Definición e implicaciones del concepto. En: <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/que-es-la-familia.html>. Fecha de consulta: 12/10/17.
- Radio inseparable. En: <https://www.facebook.com/radioinseparable/>. Fecha de consulta: 30/03/17.
- Radio TexMex.FM. En: <http://radiotexmex.fm/vision-radio-texmex-fm/>. Fecha de consulta: 29/08/17.

- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT). En: http://redtdt.org.mx/?page_id=13. Fecha de consulta: 28/02/17.
- Thefreedictionary. En: <http://es.thefreedictionary.com/paisano>. Fecha de consulta: 11/07/17.
- Trámites CDMX, transparencia y certeza jurídica. En: http://www.tramites.cdmx.gob.mx/tramites_servicios/muestraInfo/745?utm_source=Bolet%C3%ADn+100+del+observatorio&utm_campaign=Boletin+99+observatorio&utm_medium=email. Fecha de consulta: 10/05/17.
- United Nations Human Rights office of the high commissioner. En: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/CMWIntro.aspx>. Fecha de consulta: 09/11/16.
- United we Dream. En: <https://unitedwedream.org>. Fecha de consulta: 14/09/16.
- U.S Citizenship and Immigration Services. En: <https://www.uscis.gov/CAM>. Fecha de consulta: 07/06/17.
- U.S Custom and Border Protection. En: <https://www.cbp.gov/travel/trusted-traveler-programs/global-entry>. Fecha de consulta: 02/04/17.
- U.S Immigration Customs and Eforcement (ICE). En: <https://www.ice.gov/es/quienes-somos>. Fecha de consulta: 27/02/17.
- WordReference. En: <http://www.wordreference.com/definicion/redada>. Fecha de consulta: 09/12/16.

ENCICLOPEDIAS Y GLOSARIOS

- Enciclopedia jurídica*. En: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/delito/delito.htm>. Fecha de consulta: 26/09/2017.
- Fundamentos de Gestión de la Migración*. Para las Personas Encargadas de Formular Políticas y Profesionales. OIM organización Internacional para las migraciones. En: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/resources/Glossary.pdf. Fechas de consulta: 9/10/2016 y 15/01/2017.
- Glosario básico de términos de la gestión migratoria laboral*. La Dirección de Migración Laboral de la Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En: http://www.trabajo.gob.pe/migrante/pdf/glosario_terminos_V2.pdf. Fecha de consulta: 29/08/17.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Alonso, G. (2010). De migras, coyotes y polleros. El argot de la migración clandestina en la región de Tijuana-San Diego. *Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*. OGIgia, El Colef, Tijuana, México. En: http://www.ogigia.es/OGIGIA8_files/ALONSO_MENESES.pdf.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones; luz y sombra. *Migración y desarrollo*, núm. 1. Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, Latinoamericanistas.
- Arredondo, F.X. (s/f). Régimen jurídico migratorio para las personas físicas extranjeras en materia de actos y contratos. *Revista de Derecho Privado*, núm. 18. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/18/leg/leg10.pdf>.
- Castro Neira, Y. (2005). Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos. *Política y Cultura*, núm. 23:181-194. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702311>.
- Díaz, P.L. (2010) “La memoria histórica”. *Sociedad de la información*, núm. 19. En: <http://www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf>.
- Étieene, B. (2001). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Sociedad*, núm. 19:1-26. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74703008.pdf>.
- Gil, F. (1995). El estudiante como actor racional: objeciones a la teoría del capital humano. *Revista de educación*, núm. 306. En: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre306/re3061000494.pdf?documentId=0901e72b81272a9c>.
- Gómez, I. (s/f). Las migraciones como objetivo de interés de las políticas públicas: un enfoque de derechos humanos. *Derechos humanos y políticas públicas*. Universidad Carlos III de Madrid. En: https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp_pdf/DHPP_Manual_v3.235-274.pdf.
- Hernández, K.L. (2004). Ni blancos ni negros: mexicanos. El papel de la patrulla fronteriza estadounidense en la definición de una nueva categoría racial 1924-1940. *Cuicuilco*. En: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35103105.pdf>.

- Oliva, E. y Villa Vera, J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1):11-20. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>.
- Pries, L. (2001). La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 51: 571-597. El Colegio de México, A.C., Distrito Federal, México. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205105>.
- Recaño, J. (2002). El papel de las redes en los procesos de migración interna. *Revista de Demografía Histórica*, XX(1, segunda época):15-20.
- Revista de estudiantes de antropología social y geografía humana. (2005). *Bricolage*, núm. 5. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, L.M. (s/f). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *Revista Trazos Digital. Revista canaria de trabajo social*. En: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>.
- Rodríguez, R. (2010). Cultura e identidad migratoria en la frontera México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad transfronteriza. *Antíteses*, 3(5):125-143. En: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/3120/4905>.
- Rosales, M.I. (2009). La perspectiva de la migración internacional en el marco de las relaciones internacionales: las remesas sociales, una nueva reflexión. *Seminario permanente de reflexión sobre migrantes INCEDES*. En: https://www.academia.edu/468062/La_perspectiva_de_la_migraci%C3%B3n_internacional_en_el_marco_de_las_Relaciones_Internacionales_Las_remesas_sociales_una_nueva_reflexi%C3%B3n.
- Núñez, S. y Carrasco, G. (2005). Tráfico de migrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos. *Alegatos*, 61:623-646. En: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/55/61-09.pdf>.
- Velasco, L. (1998). Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos. *Región y Sociedad*, IX(15):107.
- Zúñiga, V., Hamann, E.T. y Sánchez García, J. (2008). Alumnos transnacionales: las escuelas mexicanas frente a la globalización. *Learning and Teacher Education*, núm. 97,

Faculty Publications: Department of Teaching. En: <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=teachlearnfacpub>.

TESIS

Hernández Gómez, O. (1996). Cambios de identidad étnica y proceso de asimilación de emigrantes otomíes. Tesis de licenciatura en antropología social. Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa, México.

Muciño, S.A. (2012). Repercusiones de la migración México-Estados Unidos. Tesina de licenciatura. En: <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19159>.

Onoda, M. (2007). La educación básica de los niños migrantes y la legislación pertinente estudio contrastado internacional. Tesis doctoral. En: http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/icshu/doctorado/documentos/La%20educacion%20basica.pdf.

Valdés Villarreal, B.P.E. (2008). Imágenes del transmigrante centroamericano en la prensa escrita. Tesis de licenciatura. Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana.

PONENCIA

Bash, L., Glick Schiller, N. y Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism and the construction of the deterritorialized nation: and outline for a theory of post-national practice. Ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Americana de Antropología. Chicago. Rethinkingmigration, ethnicity, race and nationalism in transnational perspective, Nueva York. Gordon.

ÍNDICE DE ENTRADAS

| | |
|--|----|
| AB-60 de California | 19 |
| Abuso sexual | 19 |
| ACLU | 20 |
| Acoso sexual. | 20 |
| Acta de defunción mexicana para migrantes | 20 |
| Acta de nacimiento electrónica | 21 |
| Adaptación. | 22 |
| Adaptación migratoria parcial emergente. | 22 |
| Adaptación social migratoria. | 22 |
| Águilas del Desierto | 23 |
| Albergue para migrantes | 23 |
| Almas Veracruzananas | 26 |
| AMEXCAN | 27 |
| Amnistía fiscal migrante. | 27 |
| Amnistía migratoria | 28 |
| Anuario de migración y remesas. | 28 |
| APLU | 29 |
| APP CDMX Contigo | 29 |
| App Operación Depredador | 29 |
| Apostilla | 30 |
| Arrestos colaterales | 30 |
| Asilo humanitario. | 30 |
| Ayuda humanitaria | 31 |
| Bad Hombres | 33 |
| Baja pollos (asalta pollos / bajadores de pollos). | 33 |

| | |
|--|----|
| Barda (la) | 33 |
| Biles (los) | 33 |
| Blue Card | 34 |
| Bolillos | 34 |
| Border Angels | 34 |
| Border literatura o border writing. | 35 |
| Bowie | 35 |
| BPTS. | 35 |
| Burro / burrero | 36 |
| Cabecitas Blancas. | 37 |
| California Immigrant Guide (Guía de inmigrantes de California, Estados Unidos) | 37 |
| Capital social. | 38 |
| CAMMINA (Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México). | 38 |
| Campaña del Medio Millón | 38 |
| Carne y arena | 38 |
| Cartilla militar para migrantes en el extranjero. | 39 |
| Cell 411 | 39 |
| Center for Migration Studies (CMS). | 39 |
| Central American Minors (CAM). | 39 |
| Ciudadano norteamericano. | 40 |
| Ciudades Santuario. | 40 |
| Clubes de migrantes fantasma. | 40 |
| Cobrador (es) | 40 |
| COFEM | 41 |
| Comité de Trabajadores Migrantes | 41 |
| Constancia de repatriación | 41 |
| Construye en tu tierra | 41 |
| Consulados. | 42 |
| Contexto de transición | 42 |
| Corazón de Plata | 42 |
| Corredor migratorio | 42 |

| | |
|--|----|
| Coyote | 43 |
| Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC) | 43 |
| Crédito Tributario por Hijo (CTC) | 43 |
| Credencial para votar desde Estados Unidos | 43 |
| Crime Stoppers | 44 |
| Cuenta bancaria en México, desde EU | 44 |
| Cuenta bancaria remota. | 44 |
| Cuidadores | 44 |
| DACA | 45 |
| DAPA | 46 |
| Debicuenta migrante | 46 |
| Decreto 170 | 46 |
| Deportación | 47 |
| Deportados Brand | 47 |
| Deportados Unidos en la Lucha | 47 |
| Desobediencia civil. | 47 |
| Desplazados | 48 |
| DIA. | 48 |
| Discriminación. | 48 |
| Doble nacionalidad (beneficios de la). | 48 |
| Doble puente | 49 |
| Dream Act 2017 | 50 |
| Dreamer | 50 |
| Dreamer day | 51 |
| Dreamers Moms (Madres Soñadoras) | 51 |
| DUI (Driving Under Influence / conducir bajo la influencia). | 51 |
| Educación básica para niños y niñas nacidos en el extranjero (acceso a la) | 53 |
| EINS (número de identificación fiscal federal). | 53 |
| Embajada. | 54 |
| EMIF. | 54 |
| Emigrante | 54 |

| | |
|---|----|
| Empleolisto | 54 |
| Encuentro binacional de familias migrantes y repatriadas | 54 |
| Enganchadores | 55 |
| Enhancing Public Safety in the Interior of the United States (Mejoramiento de la Seguridad Pública en el Interior de los Estados Unidos) | 55 |
| Equipo del coyote. | 55 |
| Espacios de convivencia social | 55 |
| Espacio social transnacional | 56 |
| Estrés migratorio transnacional | 56 |
| Examen de ciudadanía. | 58 |
| Experiencia migratoria | 58 |
| Falsos deportados o falsos repatriados | 61 |
| Familias de estatus mixto (familias mixtas) | 61 |
| Familias sin fronteras | 61 |
| Feminización de la migración. | 61 |
| Feria del migrante | 62 |
| Feria de servicios | 62 |
| Flujo migratorio. | 62 |
| FM4 (Dignidad y justicia en el camino, A.C.) | 62 |
| Formulario I-407 (Record of Abandonment of Lawful Permanent Resident Status). | 63 |
| Formulario I-90 móvil | 63 |
| Fraude migratorio | 63 |
| Fuga de cerebros | 63 |
| Global Entry | 65 |
| Green Card | 65 |
| Grillete de monitoreo | 65 |
| Grupos migrantes vulnerables | 66 |
| Guelaguetza Familiar. | 66 |
| Guía financiera Condusef | 66 |
| Guías | 66 |
| Hacinamiento | 67 |

| | |
|---|----|
| Halcones | 67 |
| Hijos (cómo traerlos de los Estados Unidos). | 67 |
| ICE (U.S. Immigration and Customs Enforcement) | 69 |
| IME Becas | 69 |
| Indocumentado. | 69 |
| INEDIM | 70 |
| Iniciativa Nacional para Combatir las Estafas en los Servicios de Inmigración | 70 |
| Inmigración | 70 |
| Instituto Nacional de Migración (INM) | 70 |
| Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (Imumi) | 71 |
| Interior Enforcement | 71 |
| IRS (Internal Revenue Service) | 71 |
| Jornadas Cívicas Migratorias de la Ciudad de México | 73 |
| Juntadores. | 73 |
| Know Your Rights. | 75 |
| La 72. | 77 |
| La Casita | 77 |
| Legalización | 77 |
| Ley para reducir la migración legal | 77 |
| Ley SB4 | 78 |
| Ley SB54 | 78 |
| Licencia de conducir AB-60 (driver license) | 78 |
| LULAC. | 78 |
| Madres Solas Residentes en la CDMX (apoyo integral a) | 79 |
| Maneje sin miedo. | 80 |
| Matrícula consular | 80 |
| Medidas de alivio migratorio | 80 |
| Medidas de control fronterizo | 81 |
| Menaje de casa | 81 |
| Menor no acompañado | 81 |
| Mes de la herencia hispana | 81 |

| | |
|---|----|
| Migración | 82 |
| Migración en cadena (chain migration). | 82 |
| Migrante | 82 |
| MigrantApp | 82 |
| Migration in the 2030 Agenda | 83 |
| Mineros de Plata | 83 |
| Modelo Scalabrini de Inserción Social para Deportados | 83 |
| Movimiento Migrante Mesoamericano | 84 |
| Movimiento Santuario. | 84 |
| Naturalización. | 85 |
| New Comienzos. | 85 |
| Niñez en custodia de protección infantil | 86 |
| Norgey (Northgate: Puerta del Norte) | 86 |
| Nuevo plan de salud para Norteamérica | 86 |
| Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) | 87 |
| Obamacare. | 89 |
| ODA | 89 |
| Oficina de nuevos americanos | 89 |
| OIM | 90 |
| Operativo matador. | 90 |
| Oración del migrante (la) | 90 |
| Orden de deportación | 91 |
| Organización no gubernamental | 91 |
| Paisano | 93 |
| Palomas Mensajeras | 93 |
| Pasaporte de doble nacionalidad | 93 |
| Patronas (las) | 93 |
| Patrón migratorio | 94 |
| Pensión alimenticia para un niño mexicano con padre / madre en EU | 94 |
| Pensión para migrantes | 94 |
| Perfil migratorio | 95 |

| | |
|---|-----|
| Permiso de estancia temporal para migrantes en los Estados Unidos | 95 |
| Plan familiar (ante una deportación) | 95 |
| Plataforma de Aprendizaje sobre Migración (PAM) | 96 |
| Poch@house | 96 |
| Poder notarial migratorio. | 96 |
| Política migratoria | 97 |
| Polleritos o coyotitos | 97 |
| Pollero | 97 |
| Ponchar. | 97 |
| Pre-retorno (el) | 97 |
| Proceso migratorio. | 98 |
| Programa conjunto de migrantes en tránsito. | 99 |
| Programa de atención a migrantes retornados. | 99 |
| Programa de trabajadores agrícolas temporales (PTAT) | 100 |
| Programa de vivienda crédito migrantes-autoproducción | 100 |
| Programa piloto de reconocimiento facial. | 101 |
| Programa piloto de los sistemas aéreos no tripulados | 101 |
| Proyecto Defensa de la Libertad. | 101 |
| Proyecto Migración | 101 |
| Proyecto Migratorio | 101 |
| PUENTES | 102 |
| Puentes no Muros | 102 |
| Radio TexMex 97.1 FM. Identidad migrante | 103 |
| Raitero | 103 |
| Real ID Act | 103 |
| Redada | 104 |
| Redadas migratorias (acciones en caso de) | 104 |
| Redes migratorias | 104 |
| Redoblando esfuerzos por México | 105 |
| Red TDT. | 105 |
| Reforma migratoria | 105 |

| | |
|---|------|
| Registro de actas para la nacionalidad mexicana | 106 |
| Remesa | 106 |
| Repatriado | 107 |
| Residente permanente | 107 |
| Restaurante Pinche Gringo | 107 |
| Retorno (véase Proceso migratorio) | 108 |
| Reunificación familiar migrante | 108 |
| Salida voluntaria | 109 |
| Saldo.Mx | 109 |
| Sanctuary Working Group (SWG) | 109 |
| Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) | 109 |
| Social Security. | .110 |
| Somos Mexicanos | .110 |
| Spanglish | .110 |
| Tarjetas consulares. | .111 |
| Tarjeta roja | .111 |
| Temporary Visitor Driver's License (TVDL). | .112 |
| TPS | .112 |
| Traffic ticket | .112 |
| Transnacionalismo | .112 |
| Trayectos infernales | .113 |
| Triángulo Norte de Centroamérica | .113 |
| Tu Vivienda en México | .113 |
| United we Dream | .115 |
| USCIS | .115 |
| Veto migratorio | .117 |
| Violencia institucional | .117 |
| Visado | .117 |
| Visa H-2 | .117 |
| Visa K | .118 |
| Visa Q | .118 |

| | |
|--|------|
| Visa T | .118 |
| Visa U | .119 |
| Voto migrante. | .119 |
| Waiver | .121 |
| Xenofobia migrante | .123 |
| Zona de seguridad (migratoria) | 125 |

Siendo rectora de la Universidad Veracruzana la doctora Sara Ladrón de Guevara, EL LENGUAJE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. EL HACER, PENSAR Y SENTIR DE LOS INDOCUMENTADOS, de Carlos Alberto Garrido de la Calleja, se terminó de imprimir en diciembre de 2018 en los talleres de Lectorum, S.A. de C.V. Belisario Domínguez 17, Loc. B, col. Villa Coyoacán, CP 04000, Ciudad de México, tel. (55)55813202.

Maquetación y cuidado de la edición: Aída Pozos Villanueva.
La revisión técnica estuvo a cargo del autor.

Este documento contiene información que es considerada útil porque surgió en pláticas, entrevistas y reuniones con personas, en este caso migrantes, donde el ingrediente principal fue considerar el hacer, pensar y sentir de diversos actores sociales involucrados en un mismo problema: la migración.

Creo que, si el hacer, pensar y sentir de los mexicanos y mexicanoamericanos fuera considerado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, tendríamos en México un gobierno democrático, incluyente, respetuoso de los derechos humanos y tolerante a la diversidad cultural; sin embargo, mientras no se considere el discurso del migrante, el gobierno está condenado a fracasar en las políticas migratorias que implemente.

En busca de evitar la reproducción inservible de temas actuales, más que abundar en discusiones teóricas o metodológicas, aquí se conforma un glosario de términos útiles que recogen experiencias sociales, sugerencias, comentarios y puntos de vista de aquellas personas que viven y tienen que ver con la realidad migratoria México-Estados Unidos.

